



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA. (COMPARENCIAS).

ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2026.

LIBRO 4

SESIÓN N° 03



SUMARIO

INICIO, 10:30 HRS.
CLAUSURA, 18:10 HRS.
ASISTENCIA: 33 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) COMPARENCIA DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR LA GLOSA DEL PRIMERO INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 03/2do.A/2º.P.Ord./2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles cuatro de febrero del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del miércoles once de febrero del presente año a las diez horas.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarías, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana

Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia y se notificó que la Diputada Larissa Acosta Escalante estuvo en trayecto y en un momento se incorporará a la sesión.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día once de febrero del año dos mil veintiséis.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha cuatro de febrero del año 2026.

III.- Asuntos en cartera:

a) Comparecencia de funcionarios para realizar la Glosa del primero Informe de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

V.- Clausura de la sesión.

II El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y los Diputados la Síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiséis, no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

III Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, dijo; con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado

de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de práctica parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 4 de febrero del presente año, damos inicio a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho y Desarrollo Social y Rural”.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva invitó a pasar al Salón de Sesiones al Maestro Omar David Pérez Avilés, Secretario General de Gobierno; al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública; al Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Consejero Jurídico y al Maestro Luis Antonio Hevia Jiménez Secretario Técnico de planeación y evaluación, todos del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”.

El Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

En tal virtud, el Presidente solicitó a las funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente expresó: “Maestro Omar David Pérez Avilés, Secretario General de Gobierno; Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública; Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Consejero Jurídico y Maestro Luis Antonio Hevia Jiménez Secretario Técnico de planeación y evaluación todos del Estado de Yucatán ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios. Para tal efecto cuentan con un tiempo de hasta 20 minutos cada uno para dar su presentación.



La Presidencia le solicitó al **Maestro Omar David Pérez Avilés, secretario general de gobierno**, de inicio a su comparecencia. Para tal efecto, cuenta con un tiempo de hasta 20 minutos para dar su presentación,

quien manifestó; “Diputado Germán Quintal Medina, presidente de la mesa directiva. Diputado Alejandro Cuevas Mena, vicepresidente. Diputadas Sayda Rodríguez Gómez y Diputada María Esther Magadán Alonso, secretarías de la mesa directiva. Diputado Wilmer Monforte Marfil, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación política del Congreso del Estado de Yucatán. Con el permiso de la mesa directiva, estimadas diputadas, diputados, público asistente, compañeros de los medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. Comparezco ante este honorable Congreso del Estado con el pleno respeto a la división de poderes y con la convicción de que rendir cuentas no es solo una obligación legal, sino un deber democrático y ético. La comparecencia es un ejercicio fundamental para explicar el rumbo del gobierno, explicar las decisiones y transparentar los resultados ante ustedes y ante la sociedad yucateca. Gobernar no es improvisar, Gobernar es escuchar, tomar decisiones difíciles cuando sea necesario y dar resultados concretos. En Yucatán tenemos claro algo esencial, la gobernabilidad, el orden y la paz no se dan por casualidad. Se construyen todos los días con trabajo serio, con coordinación entre instituciones y con un gobierno que asume su responsabilidad frente a la gente. Desde la Secretaría General de Gobierno hemos trabajado bajo una premisa muy clara que nos ha marcado nuestro gobernador del Estado Joaquín Díaz Mena, que es poner a las personas en el centro de la acción pública y garantizar que el Estado cumpla su función de cuidar la paz social, la estabilidad institucional y el bienestar de las familias yucatecas. La primera tarea de un gobierno responsable es escuchar. Durante muchos años, una de las principales quejas de la ciudadanía fue la distancia entre la autoridad y la

gente. Por eso impulsamos un modelo de escucha directa al pueblo que rompió con las inercias del pasado a través de las audiencias con el pueblo, los diálogos con el pueblo y la atención ciudadana permanente, el gobierno dejó de ser un espacio lejano para convertirse en un gobierno cercano y accesible. Más de 10,000 ciudadanas y ciudadanos han sido atendidos de manera directa. No se trata solo de cifras, se trata de personas que antes no tenían cómo llegar al gobierno y que hoy son escuchadas, orientadas y acompañadas. Escuchar implica dar seguimiento, implica resolver y también implica decir la verdad cuando algo no es posible, pero siempre con respeto y responsabilidad. Otro eje fundamental de nuestro trabajo ha sido el combate frontal a la corrupción, el dinero del pueblo se cuida, se vigila y se respeta, por ello se creó la Secretaría Anticorrupción y Buen gobierno que fortaleció las capacidades del Estado para fiscalizar, investigar y sancionar. Se han revisado más de 60,000 declaraciones patrimoniales y se han realizado más de 60 auditorías a recursos federales y estatales, existe fiscalización permanente del gasto público, investigaciones administrativas y sanciones cuando así lo ameritan. Además de la importante participación ciudadana a través de la Contraloría Social, en Yucatán el dinero del pueblo se vigila, se cuida y se respeta. Un gobierno que aspira a la estabilidad social también debe ser justo con sus trabajadores. Por eso impulsamos una reforma histórica a la ley del ISSTEY, una reforma que corrige injusticias acumuladas durante años y que devuelve los derechos a las y los trabajadores del Estado. Durante este sexenio se congelaron las cuotas en 11% evitando que el peso recaiga en las y los trabajadores. Además, se logró la reducción de los años de servicio, estableciendo 28 años para las mujeres y 30 para los hombres, con esto reconocemos la trayectoria laboral de los trabajadores del Estado. Asimismo, se eliminaron las inversiones de riesgo, protegiendo el patrimonio y las pensiones futuras. Con esta reforma, el gobierno del estado cumple su compromiso de dignificar el trabajo y brindar certeza y seguridad para quienes sirven a Yucatán. La justicia es otro pilar fundamental. La justicia no puede ser lenta ni distante. Desde la Secretaría General de Gobierno hemos trabajado para acercarla a la gente, resolviendo conflictos antes que salen y generen tensiones mayores en la sociedad. Se han resuelto más de 1400 juicios laborales por la vía de la conciliación. Se han atendido conflictos agrarios y sociales y se ha brindado asesoría jurídica directa en territorio. Cuando la

justicia es cercana, se fortalece la confianza en las instituciones y se previenen conflictos mayores. Esa ha sido nuestra prioridad. La gobernabilidad también se construye con coordinación. Gobernar Yucatán exige diálogo permanente con los municipios y con la federación y otros actores nacionales e internacionales. Hemos firmado 14 acuerdos de cooperación, recibido visitas diplomáticas y hemos fortalecido mecanismos de colaboración que permiten traer beneficios, compartir buenas prácticas en beneficio del desarrollo de nuestro Estado. De manera particular hemos puesto énfasis en el fortalecimiento municipal. Los municipios son la primera línea de contacto de la ciudadanía y requieren capacidades técnicas y administrativas sólidas. Para ello brindamos más de 1200 asesorías de vinculación municipal y capacitamos a más de 1100 servidores públicos municipales. Fortalecer a los municipios es fortalecer la gobernabilidad del Estado en su conjunto. En cuanto a protección civil, la paz también se cuida anticipándose al riesgo. Desde Protección Civil se realizaron más de 1300 acciones preventivas para atender emergencias, fenómenos naturales y contingencias, cada una de estas acciones tuvo como prioridad proteger la vida y el patrimonio de las familias yucatecas. La prevención salva vidas y evita tragedias. En materia de seguridad, tenemos claro que la seguridad empieza antes del delito, por ello, pusimos en marcha la estrategia Aliados por la Vida, una política integral de prevención social que coloca la salud mental, el bienestar emocional y el fortalecimiento del tejido social en el centro de la acción de este gobierno. Con el lanzamiento de Aliados por la Vida, el gobierno del Estado de Yucatán pone en marcha una estrategia integral de prevención social, su objetivo es prevenir la ansiedad, la depresión, el consumo de drogas y la violencia, trabajando de manera conjunta con la ciudadanía y las comunidades. Esta estrategia tiene un enfoque claro en la niñez, en la adolescencia y en las juventudes, atendiendo las causas desde su raíz y fortaleciendo el tejido social para cuidar la paz, el bienestar y la tranquilidad de nuestras familias yucatecas. El objetivo general de esta estrategia Aliados por la Vida, es promover la cultura de paz y la no violencia en Yucatán. Para lograrlo, trabajamos en reducir los factores de riesgo social, fortalecer el tejido social en comunidades prioritarias y garantizar entornos seguros para nuestras niñas, niños y jóvenes. Esta visión pone a las personas en el centro, actúa desde la prevención y busca que el crecimiento del Estado vaya acompañado de bienestar, convivencia y tranquilidad para to-

das las familias en Yucatán. Yucatán es un Estado de paz, pero su crecimiento trae nuevos desafíos que debemos atender a tiempo, por eso esta estrategia Aliados por la Vida es muy necesaria, atiende los factores de riesgo desde la raíz se basa en datos, prevención y atención temprana y apuesta por la construcción de comunidades seguras y resilientes. Por eso actuamos con anticipación, con presencia en territorio y con un enfoque humano que protege las familias y que cuida la paz de Yucatán. Aliados por la Vida funciona a través de tres ejes claramente definidos y complementarios: la prevención primaria, la intervención y la justicia con reinserción social. Estos ejes no operan de manera aisladas, sino que trabajan de forma coordinada, permiten atender los riesgos desde su origen y dar respuestas integrales. La estrategia parte de la prevención, actúa con oportunidad cuando se detecta un problema y acompaña los procesos de justicia para evitar la reincidencia. De esta manera, Aliados por la Vida construye una política pública completa que protege a las personas, fortalece el tejido social y cuida la paz de Yucatán. El primer eje de Aliados por la Vida es la prevención primaria, donde comienza la construcción de la paz. En este nivel se instalan comités comunitarios de participación activa como los comités aliados por la familia, la escuela y la comunidad. En estos comités trabajamos directamente en las colonias, en las comunidades y los centros escolares para fortalecer hogares, aulas y espacios públicos, promueven la convivencia, el deporte, la cultura y la participación social. Además de detectar riesgos de manera temprana, la prevención primaria permite anticiparse a los problemas y construir redes comunitarias que cuidan y protegen a nuestras familias. El segundo eje es la intervención, que entra en acción cuando se identifica una situación de riesgo, en estos casos, la respuesta debe ser rápida, profesional y humana. Por ello se capacitaron equipos técnicos, docentes, promotores comunitarios y personal operativo para atender oportunamente los casos de violencia, consumo de sustancias y crisis emocionales. La intervención garantiza el acompañamiento psicológico, orientación y canalización adecuada, evitando que los problemas se agraven. Cada atención a tiempo puede marcar una diferencia decisiva, porque intervenir de manera oportuna significa proteger la vida, la integridad y el bienestar de las personas. El tercer eje de la estrategia es la justicia y la reinserción social que busca dar soluciones duraderas y humanas. Se implementó el sistema de Información, prevención



y atención especializada para víctimas de Yucatán, fortaleciendo la atención integral y el seguimiento de cada caso. Asimismo, se impulsó la justicia cívica con un enfoque restaurativo y programas de reinserción social que ofrecen segundas oportunidades. Este eje reduce la reincidencia, repara el tejido social y contribuye a una seguridad de largo plazo, donde la justicia no solo sanciona, sino que también reconstruye y previene. Los resultados de la estrategia Aliados por la Vida son claros, medibles y con impacto en la vida de las personas. Hoy contamos con más de 60 comités comunitarios instalados y 270 comités aliados que trabajan de forma permanente en las colonias y en los municipios prioritarios del Estado. Se han realizado más de 5600 acciones de prevención social, alcanzando a más de 103.000 personas en todo el Estado, esto significa comunidades más organizadas, escuelas mejor acompañadas y familias con más herramientas para enfrentar los riesgos que se presentan. La prevención se convirtió en presencia, organización y trabajo cotidiano en territorio. Implementamos el modelo CAP en secundarias como una respuesta directa para prevenir conductas de riesgo en los adolescentes a través de más de 630 acciones que incluyen clases artísticas, culturales, deportivas se ha logrado acercar a las y los jóvenes a las actividades formativas que fortalecen su autoestima, su sentido de pertenencia y su proyecto de vida. El modelo CAP demuestra que prevenir no es solo castigar ni enseñar, sino acompañar a tiempo, generar alternativas positivas y estar presentes antes de que el riesgo se convierta en un problema mayor. De igual forma implementamos el programa Renacer ADN, el gobierno del Estado ha brinda atención integral a niñas y niños y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad, particularmente en el sur de Mérida. Se realizaron más de 600 acciones que Incluye acompañamiento psicológico, actividades formativas y alimentación integral. Este programa atiende a la niñez desde una visión humana y preventiva, entendiendo que el cuidado temprano puede cambiar el rumbo de una vida. Donde antes había abandono, riesgo, hoy hay acompañamiento, oportunidades y una red institucional que protege y que cuida. Los equipos territoriales permanentes son una muestra clara de que este gobierno no trabaja desde el escritorio, sino en territorio. Con más de 3,400 acciones comunitarias realizadas en 19 municipios prioritarios, los equipos han llevado prevención, orientación y acompañamiento directamente a colonias y comunidades. Su presencia constante permite detectar

los riesgos a tiempo, fortalecer la organización social y generar confianza en la ciudadanía. Esos resultados confirman que la prevención funciona cuando el gobierno está cerca de la gente, escucha y actúa de forma directa. Todo ese trabajo responde a una visión clara de gobierno, en Yucatán hay gobierno, hay orden y hay paz y esa paz no se da por sentada. Se cuida todos los días con políticas públicas responsables, con instituciones sólidas y con la cercanía con la gente. Seguiremos trabajando con firmeza y responsabilidad para proteger la tranquilidad, el bienestar y la gobernabilidad de nuestro Estado. Este es el compromiso del gobernador Joaquín Díaz Mena, del gobierno del Renacimiento Maya y de la Secretaría General de Gobierno. Muchas gracias”.



Concluida la intervención del Maestro Pérez Avilés, el Presidente le solicitó al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública** de inicio a su comparecencia. Para tal efecto,

cuenta con un tiempo de hasta 20 minutos para su presentación, quien indicó; “Muchas gracias. Saludo a todos y cada uno y muy buenos días a las señoras diputadas y diputados de los distritos del grupo parlamentario que integran la LXIV legislatura del Estado de Yucatán. Comparezco ante ustedes por instrucciones del gobernador constitucional del Estado, maestro Joaquín Díaz Mena, con el propósito de contribuir al análisis del primer informe de gobierno que realiza esta Cámara Legislativa con base en sus facultades de ley. Para el gobernador de Yucatán, el mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad pública es ante todo un compromiso con la sociedad, con todas y todos los habitantes que a lo largo y ancho de nuestro territorio merecen y quieren vivir en un ambiente de paz y de legalidad, en un ambiente de respeto pleno a los derechos humanos y constitucionales sin distinciones de ninguna clase. Esa ha sido nuestra misión a lo largo de muchos años, cuidar de la integridad y el patrimonio de las personas mediante la prevención de actos ilícitos, la persecución de quienes los cometen y supuesta disposición de las autoridades competentes, así como salvaguardar la vida en emergencias derivadas de siniestros y desastres naturales. Algunos de los logros en materia de seguridad pública en el período del primer informe de gobierno se los presentamos en el siguiente video, al término del cual estaré atento para contestar sus preguntas relacionadas con la presente glosa. (Transmisión de Video) Agradez-

co su atención y quedo atento a todas y cada una de sus preguntas. Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la tribuna al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz**, que cuenta con un tiempo de hasta 20 minutos, quien expuso; “Muchas gracias a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de los medios digitales, medios de comunicación, diputadas y diputados. Con el permiso de la mesa directiva, comparezco ante esta honorable soberanía para dar cuenta del trabajo realizado en el marco del primer informe de gobierno de Joaquín Díaz Mena. (Presentación de Diapositivas) Un año que ha marcado un cambio profundo en la forma de ejercer el poder público desde la legalidad, con un eje muy claro, poner a las personas en el centro de la acción gubernamental. Desde el inicio de esta administración se asumió una convicción firme, no basta con brindar servicios, es indispensable que estos se presten con trato humano, cercanía y sentido social, particularmente hacia quienes menos tienen y más necesitan del Estado. Ese es el nuevo modelo de gobierno que hoy venimos a informar. El gobierno del Renacimiento Maya, que encabeza Joaquín Díaz Mena, ha orientado todas sus acciones bajo una premisa fundamental: cumplir la ley no es un fin en sí mismo, es un medio para generar bienestar, justicia y confianza. Cada trámite, cada resolución y cada política jurídica parte de una pregunta esencial ¿Cómo impacta esto en la vida real de las personas? Ese enfoque explica por qué esta gestión no se mide solo en números, sino en transformaciones concretas en la relación entre el Estado y la ciudadanía. Certeza jurídica y seguridad patrimonial, el derecho como base del bienestar, uno de los pilares de esta administración ha sido el fortalecimiento de la seguridad jurídica patrimonial de las familias yucatecas a través de la coordinación con municipios que ejercen función catastral, se firmaron 18 convenios entre esas autoridades municipales y el INSEJUPY, que permiten por primera vez integrar información en un sistema estatal confiable, actualizado y articulado. Detrás de esta cifra hay un impacto social contundente, más de 724,000 personas hoy cuentan con información precisa sobre sus terrenos y viviendas. Más de la mitad de ellas pertenecen a comunidades indígenas y más de 365,000 son mujeres. Esto no es un dato técnico, es protección patrimonial, es certeza sobre la tierra, es tranquilidad jurídica para miles de familias,

especialmente en zonas rurales donde históricamente el Estado llegaba tarde o no llegaba. Simplificar trámites significa menos tiempo, más dignidad. En alineación con la política nacional de trámites burocráticos, este gobierno emprendió una transformación profunda en la manera de prestar servicios registrales y civiles, que se materializó con la publicación de los acuerdos del gobernador 6, 7 y 8 todos del 2025, por medio de los cuales se establecieron acciones de simplificación para trámites con los resultados siguientes. En el Registro Público de la propiedad y del Comercio se redujeron 12 días hábiles en tiempos de resolución. En el catastro, además de eliminar 22 requisitos, se logró una reducción acumulada de hasta 50 días hábiles en diversos trámites y en el Registro Civil se simplificaron 13 trámites, eliminando 38 requisitos y reduciendo 11 días hábiles de espera. Estas cifras no son estadísticas aisladas, son menos traslados, menos gastos, más certidumbre y confianza para las personas. Por otro lado, durante 2025, el INSEJUPY abrió sus puertas a la ciudadanía, recuperando la atención presencial y directa, otorgando un trato personalizado, respetuoso y cercano en la prestación de los servicios registrales y catastrales. Este cambio marcó una diferencia sustantiva respecto de 2024, cuando el acceso ciudadano al instituto era limitado. Hoy el INSEJUPY es una institución abierta, accesible y orientada a servir, donde la tecnología no sustituye al contacto humano, sino que lo complementa. Modernización registral y catastral: ordenar el territorio para dar certeza. Un elemento central para este gobierno ha sido la modernización y vinculación registral y catastral como base del ordenamiento territorial de Yucatán. Ordenar el territorio no es un ejercicio técnico, es una decisión de justicia social, de planeación y de futuro. A través del INSEJUPY se ha avanzado en la integración del historial registral y catastral de los predios, vinculando información jurídica y geográfica mediante herramientas tecnológicas que fortalecen la certeza sobre la propiedad. Durante esta administración, más de 17,000 predios fueron incorporados a la cartografía digital del Estado y más de 18,000 expedientes catastrales fueron digitalizados. Esto significa que hoy miles de predios cuentan con información integrada, confiable y accesible, reduciendo riesgos de duplicidad, errores y conflictos patrimoniales. Este esfuerzo consolida al Estado como garantía del orden territorial, con información sólida para la planeación urbana, el desarrollo económico y la protección del patrimonio familiar. Servicios catastrales: cer-

especialmente en zonas rurales donde históricamente el Estado llegaba tarde o no llegaba. Simplificar trámites significa menos tiempo, más dignidad. En alineación con la política nacional de trámites burocráticos, este gobierno emprendió una transformación profunda en la manera de prestar servicios registrales y civiles, que se materializó con la publicación de los acuerdos del gobernador 6, 7 y 8 todos del 2025, por medio de los cuales se establecieron acciones de simplificación para trámites con los resultados siguientes. En el Registro Público de la propiedad y del Comercio se redujeron 12 días hábiles en tiempos de resolución. En el catastro, además de eliminar 22 requisitos, se logró una reducción acumulada de hasta 50 días hábiles en diversos trámites y en el Registro Civil se simplificaron 13 trámites, eliminando 38 requisitos y reduciendo 11 días hábiles de espera. Estas cifras no son estadísticas aisladas, son menos traslados, menos gastos, más certidumbre y confianza para las personas. Por otro lado, durante 2025, el INSEJUPY abrió sus puertas a la ciudadanía, recuperando la atención presencial y directa, otorgando un trato personalizado, respetuoso y cercano en la prestación de los servicios registrales y catastrales. Este cambio marcó una diferencia sustantiva respecto de 2024, cuando el acceso ciudadano al instituto era limitado. Hoy el INSEJUPY es una institución abierta, accesible y orientada a servir, donde la tecnología no sustituye al contacto humano, sino que lo complementa. Modernización registral y catastral: ordenar el territorio para dar certeza. Un elemento central para este gobierno ha sido la modernización y vinculación registral y catastral como base del ordenamiento territorial de Yucatán. Ordenar el territorio no es un ejercicio técnico, es una decisión de justicia social, de planeación y de futuro. A través del INSEJUPY se ha avanzado en la integración del historial registral y catastral de los predios, vinculando información jurídica y geográfica mediante herramientas tecnológicas que fortalecen la certeza sobre la propiedad. Durante esta administración, más de 17,000 predios fueron incorporados a la cartografía digital del Estado y más de 18,000 expedientes catastrales fueron digitalizados. Esto significa que hoy miles de predios cuentan con información integrada, confiable y accesible, reduciendo riesgos de duplicidad, errores y conflictos patrimoniales. Este esfuerzo consolida al Estado como garantía del orden territorial, con información sólida para la planeación urbana, el desarrollo económico y la protección del patrimonio familiar. Servicios catastrales: cer-



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

teza patrimonial que llega a todo el Estado. La modernización no tendría sentido si no se tradujera en servicios concretos para los ciudadanos. Por ello, el gobierno del estado ha fortalecido la prestación de servicios catastrales en 76 municipios que no cuentan con catastro propio. Durante esta administración se han entregado 24,344 cédulas y más de 57,000 constancias de validación de avalúos, entre otros servicios, lo que refleja no solo demanda, sino confianza en la institución y en la capacidad del Estado para responder. Este trabajo permite que la certeza patrimonial no sea un privilegio urbano, sino un derecho efectivo también en el interior del Estado. Servicios registrales de la propiedad y del comercio: seguridad jurídica y desarrollo económico. Durante 2025 se atendieron más de 224,000 solicitudes registrales que incluyen inscripciones, certificaciones, avisos, constancias y actos vinculados tanto a la propiedad como la actividad comercial. En lo que va de esta administración, el acumulado supera las 297,000 solicitudes atendidas, lo que refleja un sistema de que funciona, que responde y que acompaña el desarrollo económico del Estado. Cada inscripción registral es una inversión protegida, cada certificado es una operación respaldada por el Estado, estos servicios fortalecen la seguridad jurídica, brindan confianza a ciudadanos, fedatarios, instituciones de vivienda y empresas y generan condiciones sólidas para el crecimiento ordenado de Yucatán. En materia registral y catastral, Yucatán ha dado un paso firme hacia la eficiencia, la digitalización y la cobertura total de servicios. Hoy el 100% de estos trámites pueden realizarse en línea colocando al Estado como referente nacional. En conjunto, la modernización de los servicios catastrales y registrales de la propiedad y del comercio confirman una visión clara de este gobierno: La certeza jurídica no se proclama, se construye todos los días con tecnología, coordinación institucional y atención digna a los ciudadanos. Un nuevo trato al notariado: cercanía institucional y firmeza legal. Desde el primer momento, este gobierno estableció un nuevo trato con el notariado yucateco, basado en el diálogo, la actualización profesional y el respeto institucional, pero también se estableció un principio innegociable: la función notarial es un servicio público y debe ejercerse con responsabilidad absoluta. Se facilitaron asesorías a más de 2,000 mujeres fomentando su autonomía económica y seguridad en la tenencia de la tierra a través de la participación de la consejería jurídica en las caravanas para mujeres en la propiedad social organizadas por el gobierno federal en di-

versos municipios del interior del Estado. Durante esta administración se han realizado 139 visitas a notarías públicas y se atendieron 101 quejas ciudadanas, en cuya tramitación se priorizan los mecanismos alternativos de solución de controversias, lo que se traduce en procedimientos más ágiles y cercanos a la ciudadanía. La cercanía no implica permisividad, implica proteger a los ciudadanos y garantizar la seguridad jurídica patrimonial de todas las personas. Testamentos: Prever conflictos también es justicia. Con el propósito de otorgar certeza y seguridad jurídica integral al patrimonio de las familias yucatecas, durante la presente administración se dio continuidad a la campaña “Septiembre, Mes del Testamento”. Esta es una campaña que difunde y orienta acciones para fomentar la cultura de la previsión jurídica, promoviendo que las personas decidan en vida sobre el destino de su patrimonio con el objetivo de evitar conflictos familiares, garantizando certeza jurídica y tranquilidad a las familias. Lo anterior se logró mediante la coordinación con el Colegio Notarial del Estado, a través del cual se promovió el otorgamiento de testamentos en condiciones preferenciales, adicionalmente por conducto del Archivo notarial se brindó de manera gratuita el servicio de resguardo de testamentos hológrafos, ampliando el acceso de este derecho a personas en situación de vulnerabilidad. En 2025 se depositaron 539 testamentos ológrafos y se recibieron 2,764 avisos de testamentos otorgados ante notarios públicos con una cobertura en los 106 municipios del Estado, fortaleciendo de esta manera la certeza patrimonial. Este resultado refleja una política pública que entiende que la prevención jurídica es una forma de justicia social, especialmente para los sectores vulnerables. Identidad jurídica y derechos. Al inicio de esta administración recibimos un registro civil con cobertura limitada y rezago tecnológico con presencia únicamente 91 municipios con solo 69 oficinas interconectadas, mientras que 52 oficinas no contaban con interconexión al sistema nacional de RENAPO, lo que dificultaba el acceso a la identidad jurídica de miles de personas. Actualmente contamos con 138 oficinas con presencia en 103 municipios, 106 oficinas ya se encuentran interconectadas al sistema nacional y 32 oficinas más están programadas para su próxima interconexión. Hoy el Registro Civil de Yucatán es una institución más cercana, moderna y funcional. Este avance fue posible gracias a una política activa de fortalecimiento institucional. En lo que se refiere a los datos registrales, durante la presente administración se han expedido cerca de

630,000 certificaciones y se han realizado más de 59,000 actos registrales. Asimismo, como parte de las acciones del Registro Civil, en el periodo que se informa, se otorgaron actas gratuitas a fin de garantizar el derecho a la identidad y facilitar el acceso a servicios esenciales para la población. Así, dentro de los programas Bodas de Renacimiento Maya se otorgaron 1,178 actas de matrimonio con la finalidad de formalizar la situación jurídica de parejas que viven en concubinato o que desean contraer matrimonio civil, brindando certeza legal a las familias. Con estas acciones se puede afirmar que en este gobierno el registro civil no solo expide documentos, garantiza derechos. Atención jurídica con enfoque social: empezar por quienes menos tienen. La consejería jurídica, de acuerdo a lo instruido por el gobernador Joaquín Díaz Mena, ha cumplido con sus obligaciones con una prioridad clara. Primero, quienes menos tienen. Durante el periodo que se informa se brindaron más de 7,000 asesorías jurídicas familiares, civiles y mercantiles, además de cerca de 9,000 atenciones en materia penal. Como parte de las acciones de Aliados por la Vida, durante la presente administración se ha otorgado atención a cerca de 16,000 personas en las sedes de los distritos y departamentos judiciales en que se divide el Estado. El Instituto de Defensa Pública es el encargado de proporcionar defensa legal, orientación, asistencia y representación jurídica de alta calidad profesional gratuita a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia. Gobierno que garantiza los derechos laborales. Quiero destacar el trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado. En este periodo se realizaron más de 19,000 audiencias, logrando superar los 15,000 convenios autorizados. Estos acuerdos representaron más de 376 millones de pesos entregados directamente a las personas trabajadoras, sin juicios largos ni desgaste innecesario. Este es un centro que funciona y que humaniza. Actualización del marco jurídico. Otro avance decisivo para el periodo que se informa es la actualización del marco jurídico estatal porque un gobierno cercano y humano también se construye con normas claras, modernas y útiles para los ciudadanos. No se trata solo de presentar iniciativas de ley, se trata de asegurar que el derecho responda a la realidad y proteja mejor a las personas. Desde la consejería jurídica asumimos una responsabilidad central: revisar, elaborar y fortalecer los proyectos normativos necesarios para elevar los niveles de legalidad, certeza jurídica y bienestar en el Estado. Los números reflejan la magnitud

del trabajo, pero lo importante es su sentido. En 2025 se revisaron y elaboraron 468 proyectos normativos y en el periodo de esta administración el acumulado asciende a 656 proyectos. Esto significa una consejería activa, preventiva y rigurosa que acompaña las dependencias y entidades para que cada norma nazca con sustento constitucional, técnica legislativa y viabilidad institucional. Ahora bien, más allá del volumen, lo relevante son las transformaciones de fondo que expresan el nuevo modelo de gobierno de Joaquín Díaz Mena. Por eso, con el objetivo de alinear la estructura de la administración pública con la visión de gobierno, se rediseñaron diversas dependencias para ajustarse a los principios de atención del Renacimiento Maya, poniendo a las personas en el centro de las acciones. Con ese fin se presentaron iniciativas para redefinir su ámbito de acción y con ello dar cumplimiento a las directrices y vertientes del plan estatal de desarrollo en materia de infraestructura, economía y trabajo, juventudes, bienestar energético, tecnología, ciencia y humanidades, así como el combate frontal a la corrupción, entre otros. Cuando se entiende qué hace una institución y a quién exigirle, la confianza pública se fortalece. También se reformó la ley del ISSTEY, esta reforma en materia de justicia social y de dignidad laboral era necesaria y fundamental. Necesaria porque cumple con el principio de progresividad de los derechos humanos, corrige distorsiones heredadas y recupera su vocación social y fundamental porque expresa una visión de gobierno que privilegia la estabilidad institucional y la toma de decisiones valientes para asegurar el bienestar presente y futuro de miles de familias yucatecas. En suma, la actualización del marco jurídico refleja una ruta clara, un gobierno que se transforma para servir mejor, que protege y que utiliza el derecho como instrumento de bienestar y justicia, especialmente para quienes más necesitan del Estado. Diputadas y Diputados, este primer informe de gobierno de Joaquín Díaz Mena refleja una administración dinámica que actúa, que transforma y que entiende que la certeza jurídica se construye todos los días con trabajo, con sensibilidad social y con cercanía a la ciudadanía. Desde la Consejería Jurídica del Gobierno del Renacimiento Maya, asumimos el derecho no como un ejercicio distante, sino como una herramienta viva al servicio de la gente, un instrumento para ordenar, proteger y generar confianza, especialmente para quienes más lo necesitan. Seguiremos trabajando con responsabilidad y visión social para que la legalidad en Yucatán tenga un rostro humano, sea



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

cercana y esté siempre al servicio del pueblo como lo demanda este tiempo y como lo ha marcado el rumbo de este gobierno. Muchas gracias y quedo a sus órdenes”.



El Presidente le solicitó al **Maestro Luis Antonio Hevia Jiménez, secretario técnico de planeación y evaluación**, de inicio a su comparecencia. Para tal efecto, cuenta con un tiempo de hasta 20 minutos para

dar su presentación, quien señaló; “Muchas gracias. Con su permiso señor presidente, diputadas integrantes de la mesa directiva, coordinadores de las fracciones y grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Diputado Wilmer Monforte de Morena, Diputado Roger Torres Peniche del Partido Acción Nacional. Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Francisco Rosas Villavicencio del Partido del Trabajo. Diputado Javier Osante Solís de Movimiento Ciudadano. Diputado Gaspar Quintal Parra del Partido Revolucionario Institucional. Diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, compañeras y compañeros titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, representantes de los medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña esta mañana en este ejercicio de rendición de cuentas. (Presentación de Diapositivas) En cumplimiento a la instrucción del ciudadano gobernador constitucional del Estado, maestro Joaquín Díaz Mena, comparezco ante este honorable congreso con profundo respeto al diálogo democrático que representa la glosa del primer informe de gobierno y con la convicción de que este espacio no solo es para enumerar acciones, sino para explicar el sentido del trabajo realizado, el rumbo que se ha trazado y la lógica que hoy guía la acción del gobierno del Estado. Bajo el liderazgo del gobernador Joaquín Díaz Mena, asumimos desde el primer día de esta administración una tarea que no siempre es visible, pero que es esencial para que la transformación sea posible. Implementar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el diseño de los instrumentos de planeación que le permiten al gobierno tener rumbo porque no hay cambio verdadero si no existe claridad de objetivos, coordinación institucional y visión de futuro. El primer año de gobierno es por naturaleza un año fundamental. Es el momento en el que se definen prioridades, se alinean instituciones y se

construyen los cimientos sobre los cuales se desarrollará toda la acción pública del sexenio. En este contexto, la planeación no es un ejercicio técnico aislado, es una decisión política de fondo, apostar por la planeación es apostar por un gobierno que sabe a dónde va, que actúa con método y que entiende que los recursos públicos deben de orientarse a resultados que mejoren la vida de las personas. En la SEPLAN trabajamos para que este gobierno avance con firmeza, superando inercias del pasado con herramientas sólidas que hoy le permiten seguir una ruta clara y compartida con la sociedad. Esa ruta la definen los instrumentos de planeación que establece el marco normativo y que fueron diseñados con rigurosidad técnica y metodológica. Estos instrumentos no son documentos aislados, forman parte de un mismo sistema que permite pasar de la visión a la acción y de la acción a la rendición de cuentas. El plan estatal de desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 es ante todo una declaración de rumbo, no es un documento pensado para cumplir un requisito administrativo, sino una hoja de ruta para gobernar el futuro de Yucatán. El Renacimiento Maya expresa una idea profunda que el desarrollo no debe de ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho compartido, que el progreso debe de llegar a todos los territorios y que la identidad cultural particularmente la del pueblo maya, no es un obstáculo, sino la raíz misma del desarrollo. Este plan se estructura en siete grandes directrices que abarcan desde el Gobierno Humano, Honesto y Cercano al Pueblo hasta el Bienestar Social para la Salud de Todas y Todos, La Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento, la Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo, la Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible, la Justicia, la Seguridad Ciudadana y la Cultura de la Paz y el reconocimiento pleno del Pueblo Maya como Raíz y Razón de Ser. A partir de estas directrices se despliega una arquitectura que permite pasar de la visión a la acción. 48 vertientes, 133 objetivos estratégicos, 347 objetivos específicos y 1,446 líneas de acción. Esta estructura no es decorativa, es la base que permite alinear políticas públicas, presupuestos e indicadores y dar seguimiento real a los avances del gobierno pero quizás el rasgo más importante del plan es su origen profundamente participativo. Más de 175,000 personas formaron parte de su construcción. Se realizaron 106 consultas municipales, consultas sectoriales, consultas especiales al pueblo maya y ejercicios masivos de encuestas. Esto permitió que el plan no

hablara desde una perspectiva abstracta, sino desde la realidad cotidiana de las comunidades, de los sectores productivos, de las juventudes, de las mujeres y de los pueblos originarios para reducir las brechas de desigualdad y lograr un crecimiento sin dejar a nadie atrás. Así, el plan estatal de desarrollo se convirtió en un pacto vivo entre el gobierno y la sociedad donde la planeación no se impone, sino que se construye con la gente y desde el territorio. Si el plan estatal de desarrollo marca el rumbo, los programas de mediano plazo 2025-2030 son precisamente los instrumentos que permiten avanzar con pasos firmes, estos programas representan un cambio profundo en la forma de gobernar. Por primera vez, Yucatán cuenta con un conjunto de 26 programas de mediano plazo, coordinados por 25 instituciones que traducen la visión estratégica del plan en 127 políticas públicas concretas y 118 prioridades de desarrollo claramente definidas. Por instrucciones del gobernador constitucional del Estado, Joaquín Díaz Mena, coordinamos un proceso metodológico riguroso que implicó capacitación a las áreas de planeación, diagnósticos sectoriales, identificación clara de problemas, definición de objetivos y diseño de políticas públicas con análisis de factibilidad. Todo ello con un enfoque de gestión para resultados que permite evaluar no solo lo que se hace, sino lo que se logra. El reglamento de la ley de planeación en su artículo 36 prevé que estos programas deben de elaborarse en un plazo de 180 días hábiles a partir de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, conscientes de la importancia que tienen para la buena conducción del gobierno, esta administración logró completarlos en solo 80 días naturales, un esfuerzo extraordinario para garantizar que las dependencias cuenten con una hoja de ruta clara para el ejercicio presupuestal 2026. Un elemento central de estos programas es que obligan a la coordinación, ya no es posible que cada dependencia actúe de manera aislada. Los programas de mediano plazo generan un lenguaje común, alinean esfuerzos y evitan duplicidades, fortaleciendo con ello la eficacia del gasto público y la coherencia del gobierno. Además, estos programas incorporan una dimensión social fundamental, retoman el mandato ciudadano del plan estatal de desarrollo y en casos estratégicos se enriquecieron con consultas públicas especializadas como las realizadas con el pueblo maya y los foros de programas de alto impacto. Esto garantiza que las políticas públicas no solo sean técnicamente viables, sino socialmente pertinentes y sostenibles. El tercer

gran logro logrado por este esfuerzo encabezado por el gobernador Joaquín Díaz Mena es el primer informe de gobierno que refleja con claridad cómo la planeación se traduce en rendición de cuentas. Este informe no se limita a enumerar acciones, está estructurado para mostrar coherencia entre lo planeado y lo realizado, permitiendo a la ciudadanía y a este honorable Congreso del Estado entender cómo avanza el proyecto del Renacimiento Maya. El informe presenta avances en las siete directrices del plan, reporta 64 acciones de alto impacto social, 21 indicadores de resultados, 59 programas destacados y un total de 707 actividades y acciones que evidencian el despliegue operativo del gobierno en todo el Estado. Un dato particularmente relevante es que 87 de estas acciones contribuyen de manera directa a la estrategia Aliados por la Vida, lo que demuestra cómo la planeación permite articular esfuerzos transversales para atender problemáticas complejas como la salud mental, la prevención del delito y el bienestar comunitario. Asimismo, el proceso de diálogo con este honorable congreso se atendió con responsabilidad y respeto institucional dando respuesta a 136 preguntas, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el equilibrio entre poderes. En la integración del primer informe de gobierno, la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación cuida no solo el contenido, sino también el estricto apego a lo que establece el marco normativo vigente en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en donde se establece que el informe sobre el Estado de la administración pública estatal deberá de guardar congruencia con el plan estatal de desarrollo. Por ello se entregó al honorable Congreso el informe de gobierno en sus dos versiones oficiales, en español y en lengua maya, así como el conjunto de respuestas a las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios, igualmente en español y en lengua maya. Con ello se dio cumplimiento pleno a la obligación constitucional de rendición de cuentas, al principio de inclusión lingüística y al mandato de garantizar el acceso a la información pública en condiciones de igualdad, asegurando que el diálogo entre poderes se desarrollara con claridad, oportunidad y respeto a la pluralidad cultural del Estado. Este enfoque responde a una convicción clara de esta administración: la rendición de cuentas debe de ser ordenada, verificable y metodológicamente consistente con el sistema de planeación vigente. El informe de gobierno se concibió como el instrumento formal para dar cuenta del avance del plan estatal de desarrollo, articulando



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

acciones, programas, indicadores y resultados bajo una lógica común y delimitando con precisión el alcance del ejercicio conforme a lo que la norma establece. De esta manera, el gobierno del estado privilegió un ejercicio de rendición de cuentas claro, congruente y técnicamente sustentado, evitando duplicidades de información y asegurando que cada documento entregado al Congreso cumpliera una función específica dentro del sistema de planeación, seguimiento y evaluación que hoy rige la acción pública. Diputadas y diputados, en este gobierno podemos afirmar que hoy Yucatán cuenta con bases sólidas para gobernar con rumbo. El plan estatal de desarrollo marca la visión, los programas de mediano plazo convierten esa visión en acción y el informe de El gobierno permite evaluar, explicar y rendir cuentas. La función conferida a la SEPLAN por el gobernador Joaquín Díaz Mena es la de construir el andamiaje que permite que el gobierno actúe con orden, coherencia y visión de futuro. Ese andamiaje es el que evita la improvisación, fortalece las instituciones y asegura que la transformación tenga continuidad. Lo que sigue para esta administración es cosechar los frutos del rigor técnico con el que se construyeron estos instrumentos de planeación. Haber definido con claridad el rumbo, los objetivos y las prioridades nos permiten ahora avanzar con certeza hacia las siguientes etapas del ciclo de gobierno, el seguimiento y la evaluación. Estos dos componentes serán fundamentales para no perder el rumbo, para corregir a tiempo cuando sea necesario y para asegurar que cada acción, cada programa y cada peso ejercido se traduzcan en resultados eficientes y tangibles para la gente. La planeación no termina con el diseño de los instrumentos, se consolidan cuando el seguimiento y la evaluación permiten aprender, mejorar y garantizar que la transformación llegue efectivamente a los hogares y comunidades de Yucatán. El Renacimiento Maya no es un discurso, es un proceso que se construye con planeación, con método y con compromiso social y ese es el aporte de la SEPLAN, garantizar que cada decisión pública tenga sentido, dirección y esté orientada al bienestar de las y los yucatecos. Muchas gracias apreciadas diputadas y diputados, y quedo respetuosamente atento a sus órdenes. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a la y los funcionarios sus presentaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo III del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día cuatro de

febrero del presente año, procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando con la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, del Diputado Harry Gerardo Botello Fierro, del Diputado Francisco Rosas Villavicencio, quienes tuvieron hasta siete minutos cada una para formular sus cuestionamientos. Recordándoles a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo de artículo 28 de la constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía.



En consecuencia se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** quien expresó; “Ma’alob k’iin, le k’áatchi’a utial Comisario General Luis Felipe Saiden Ojeda ti’ bockle uno tema

gobierno, seguridad, estado yéetel derecho. Esta pregunta va dirigido al comisario general Luis Felipe Saidén Ojeda con el bloque uno, tema: Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho. yóolal le materia yéetel inovacion tecnológico ba’ax jach ts’o’ok u máak’anta’al ichil le seguridad puiblica, yéetel le equipo, yéetel le programas informativoso’obo’ En materia de innovación tecnológica ¿Qué ha hecho la Secretaría de Seguridad Pública en cuanto a equipo y programas informáticos? Chéen leti’, le in k’áatchi’a. Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Botello Fierro** para realizar sus preguntas, quien dijo; “Muchas gracias, presidente. Saludo con mucho gusto a los funcionarios públicos que hoy nos

acompañan. Sean bienvenidos al estado Yucatán, al Congreso del Estado de Yucatán. Mis primeras preguntas serían para el maestro Luis Hevia Jiménez, la primera es: ¿Cómo garantizó ese plan que la ciudadanía tuviera una participación real y no solo simbólica en la construcción del PED? y la segunda es: desde la perspectiva de ese plan ¿Qué distingue el informe de gobierno de esta administración? Las siguientes dos preguntas son para el maestro Omar Pérez Avilés, la estrategia Aliados por la Vida ha sido presentada como una de las apuestas más importantes de esta administración en materia de bienestar y prevención. ¿Cuál ha sido el papel de la Secretaría General de Gobierno en su articulación y qué avances se pueden destacar a partir de lo reportado en el informe de

gobierno? Y la segunda es, a partir de lo presentado en el informe de gobierno, ¿Cuál considera que es el principal aporte de la Secretaría General de Gobierno a la estabilidad, gobernabilidad y cohesión social del Estado? Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, quien manifestó; “Muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva. Saludamos a los representantes del gobierno, bienvenidos a este congreso. Para el Partido del Trabajo y para un servidor siempre ha sido menester buscar que las políticas públicas que se instalen en los diferentes gobiernos, en los diferentes niveles, ayuden a que la población en general pueda tener acceso a todos los trámites, a todas los requerimientos que como ciudadanos tenemos que cumplir, pues con mayor calidad, pero sobre todo con mucho menos burocracia, ya que esta pues siempre ha sido un mal que ha añejado a no solo a nuestro Estado, sino a la política en general de nuestro país. Por eso es muy importante y veía con gran atención la participación del consejero jurídico y nos gustaría en este momento poder ahondar con estas preguntas en estos temas para tener mayor claridad en cómo ha resultado estas diferentes prácticas dentro de la vida cotidiana de la ciudadanía, pues estos diferentes cambios que se han venido dando. En concreto, le voy a formular tres preguntas, las cuales son: ¿cuáles han sido los principales resultados de la política de simplificación de trámites que usted nos explicaba, que por supuesto ha sido impulsado en materia concretamente en materia registral, catastral y civil? Y continuando con ello, ¿Qué significa para nuestro Estado que hoy prácticamente entendemos que el 100% de los trámites registrales pueden realizarse en línea, qué ha traído como consecuencia esto? Y por último, ¿cómo podemos traducir con un enfoque social el hecho de que hoy la consejería jurídica pueda dotar de atención particularmente a las personas en situación de vulnerabilidad en general? Es cuanto”.

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los Titulares de las Dependencias hasta por veinte minutos, para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe de ser distribuido entre todos los expositores. En consecuencia, el Presidente les concedió el uso de la voz.



Se le cedió el uso de la voz al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, quien indicó; “Con mucho gusto diputada Rosana de Jesús Couoh Chan. Mire, como ustedes saben, la tecnología hoy en día es

cambiante, cada año mejora muchísimo, tanto en lo que es cámaras, servidores y con la inteligencia artificial también. Hoy en día contamos con varios servidores con analíticos dentro de lo que es el C5. Actualmente contamos con 6,775 cámaras de videovigilancia y esto quiere decir que en el periodo que se informa tenemos 19 arcos carreteros. Sin embargo, al día de hoy ya son 225 arcos lectores que contamos. En el periodo que se informa se mencionan tres unidades móviles de lectura como remolques, al día de hoy contamos con cuatro ya unidades móviles que nos sirven para poder desplazarlas en lugares específicos y hacer operativos. También la digitalización que se tiene ya en los emplacamientos para que la gente pueda abreviar su trámite. Antes eran trámites de 3 horas y hoy lo podemos hacer en 5 minutos. Constantemente nos encontramos modernizando los equipos tecnológicos con los que contamos en los arcos lectores, siempre apostando en el uso de mejoras tecnológicas. Entre estas innovaciones pudiéramos encontrar los referentes analíticos los cuales son de gran ayuda, ya que nos permite obtener resultados positivos en la búsqueda y localización de vehículos o personas involucradas en algún evento delictivo o situaciones atípicas, por lo que en ocasiones sustituimos compras por la modernización de los equipos con los que contamos. Es por demás importante hacerles notar que de manera constante recorreremos sitios y puntos estratégicos que nos permiten detectar puntos ciegos donde hemos logrado eficientar mecanismos de respuesta. Por ejemplo, para el periodo que se informa, como en unos momentos les dije, adquirimos tres unidades móviles, las cuales se encuentran equipadas con cámaras PTZ, siendo estos aquellos dispositivos de video controlable remotamente que permite movimientos horizontales, verticales y acercamientos ópticos, las cuales permiten que el C5i realice monitoreo en tiempo real. De igual manera están equipadas con cámaras LPR, que son dispositivos de videovigilancia especializados que capturan e identifican automáticamente los caracteres de las matrículas de los vehículos mediante reconocimientos ópticos de caracteres. Cada unidad móvil cuenta con un dispositivo de lectura de radiofrecuencia para la identificación de constancias de registro público vehicular. O sea,



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

que podíamos checar por medio de videovigilancia a las personas que pudieran cometer un ilícito o que se requiere hacer un monitoreo, podemos ver las placas de los vehículos cuando se requiere de alguna llamada que tenga o haya tenido que ver con un ilícito y también podemos checar por medio de los arcos lectores lo que es la calcomanía del REPUVE y en estas unidades las pudieron haber observado en la feria de Xmatkuil, allá estuvieron y los ponemos y nos dan servicios a operativos especiales como el Buen Fin, como lo que fueron los operativos navideños y todo lo que se requiere en los puntos donde converge o hay movimiento de mayor número de personas para darle seguridad a los yucatecos. Es cuanto”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la voz al **maestro Luis Antonio Hevia Jiménez**, quien expuso; “Gracias. Agradecerle al diputado Harry Rodríguez Botello Fierro las preguntas formuladas y efectivamente

la participación ciudadana fue uno de los pilares de este proceso para integrar el plan estatal de desarrollo. Se realizaron 15 consultas en sectores estratégicos, de los cuales expertos, académicos, empresarios y representantes de la sociedad civil aportaron sus conocimientos. Se creó de igual manera un sitio web en el que fueron registradas 153,661 respuestas para la integración del plan estatal de desarrollo, además de que se instalaron y se desarrollaron 208 mesas de diálogo con las cuales tuvimos la oportunidad de estar presentes en los 106 municipios del Estado. Adicionalmente a ello, por primera vez en la historia reciente de Yucatán se organizaron consultas especiales dirigidas al pueblo maya. Es decir, no se trató solamente de un ejercicio de escucha, sino de sistematizar y traducir la voz ciudadana con decisiones que hoy nos permite tener políticas públicas definidas para el ejercicio de nuestra responsabilidad. Y bueno, desde la perspectiva de SEPLAN, ¿qué es lo que distingue este primer informe de gobierno? Distingue sin duda su coherencia con el sistema de planeación. Es decir, no es un listado el informe de acciones aisladas, sino una narrativa estructurada que refleja los avances alineados al plan estatal de desarrollo y los programas de mediano plazo. Con esto, la Secretaría de Planeación contribuyó a fortalecer el enfoque de resultados y a ordenar la información priorizando claridad, transparencia y sentido público. Este primer informe, diputado, comunica no solo lo realizado, sino también hacia dónde está yendo nuestro Estado bajo una visión

de transformación profunda y sostenible. Muchas gracias por sus preguntas”.



Finalizada la intervención, se le cedió el uso de la palabra al **maestro Omar David Pérez Avilés**, quien señaló; “Diputado Harry, en respuesta a las preguntas realizadas, el programa Aliados por la Vida representa

una nueva forma de construir gobernabilidad desde lo social, poniendo el centro emocional y mental y comunitario de nuestras infancias y juventudes. Desde la Secretaría General de Gobierno hemos tenido un papel clave en su articulación institucional, coordinación territorial y gobernanza, asegurando que esa estrategia funcione como un verdadero esfuerzo transversal del Estado. Esta estrategia la iniciamos por indicaciones de nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena en febrero del 2025 con la participación de 22 dependencias y entidades que implementaron 117 acciones focalizadas en 60 municipios prioritarios. Hoy este esfuerzo ha crecido de manera significativa, participan 26 unidades institucionales y se cuenta con un registro de 138 programas y acciones, lo que refleja la capacidad de convocatoria, coordinación y liderazgo institucional que ha tenido el Gobierno del Estado. Aliados por la Vida, enfrenta con determinación tres problemáticas urgentes, como comentamos en mi participación previa, la salud mental, las adicciones y la prevención del delito, mediante un modelo de integración y de atención que clasifica las acciones en prevención primaria, en atención secundaria y acompañamiento terciario. De los 138 programas, 86 se enfocan en atención primaria, 32 en atención secundaria y 16 en atención terciaria, lo que demuestra que esta administración apuesta para prevenir antes que lamentar, sin dejar de atender y acompañar cuando es necesario. Desde la Secretaría General de Gobierno, además, hemos fortalecido un modelo un modelo organizativo sólido con un comité estatal integrado por cinco coordinadores estratégicos y 60 comités comunitarios de participación activa que garantizan presencia territorial y participación social en municipios prioritarios. En tan solo 11 meses de febrero a diciembre de 2025 se reportaron avances en los programas confirmando que el Renacimiento Maya se construye con comunidad, prevención y acciones que cuidan a la vida desde la raíz. En cuanto a la segunda pregunta, el principal aporte de la de la Secretaría General de Gobierno ha sido construir gobernabilidad desde lo social, lo institucional y lo humano a través de la

coordinación con municipios, la prevención del delito, la atención a población vulnerable, la justicia laboral, la igualdad de género y la proyección internacional. Se ha fortalecido un estado más justo, más ordenado y más cercano a la gente. Todo ello forma parte de una visión integral donde la gobernabilidad no se impone, sino que se construye con diálogo, presencia territorial y con resultados. Ese es el espíritu del gobierno de Renacimiento Maya, que hoy refleja con datos y en la vida cotidiana de las y los yucatecos. Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la voz al **maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz**, quien expresó; “Para responder las preguntas que me hizo el favor el diputado Francisco Rosas de hacer.

Primero, diputado, para atender a sus cuestionamientos, lo primero que yo diría es cuál es el enfoque de este gobierno. Durante el ejercicio del poder público, todos los días se toman decisiones, se realizan acciones, pero lo principal para este gobierno es su enfoque, es su prioridad, las personas. Entonces, si hablamos de simplificación de trámites, podríamos darle una lógica de avances, pero aquí lo importante es que se trata de una decisión de estratégica que acerca el gobierno a la gente. El reducir trámites, ¿Qué significa? Significa menos tiempo de espera, servicios más ágiles, respuestas más prontas y eso atiende la solicitud directa de la gente, no importa el número de cuántos y por qué lo hizo el gobierno, sino en qué le sirve a la gente. Entonces, yo atendiendo a su pregunta para sintetizar, ¿Qué significa de manera muy concreta en el registro público de la propiedad? 12 días hábiles menos en tiempo de espera. En el catastro, un acumulado entre todos sus trámites de hasta 50 días hábiles menos. Y en el Registro Civil, además de que se eliminaron 38 requisitos dentro de los trámites, se redujeron 11 días hábiles de tiempo de espera. Entonces estos avances además se formalizaron directamente a través de tres acuerdos del gobernador. El 100% de los trámites digitales en servicios registrales y catastrales, lo mismo, recordemos que el INSEJUPY, como su nombre lo indica, es el Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial, entonces se trata de primero fomentar las inversiones, cuidar el patrimonio de las personas, el desarrollo económico del Estado y que el 100% de los trámites sean digitales, pues lo mismo hace un procedimiento más ágil y que las personas tengan acceso directo. Ahora bien, nada más recalcar que esto no significa que no haya atención directa. También las

personas que por alguna razón no pueden realizar sus trámites digitales, existe atención directa en el INSEJUPY. El trato, como dije en mi participación, se recupera el trato humano, antes era un instituto de puertas cerradas, hoy está abierto al público, la gente puede ir y se le va a atender con independencia de que los trámites sean 100% digitales. Y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, bueno, la instrucción del gobernador a todas las dependencias, no únicamente la consejería jurídica, es ser dependencias de gobierno y de territorio, entonces, la consejería jurídica a través de las direcciones, Registro Civil, el Instituto de Defensa Pública, el Archivo Notarial, el INSEJUPY, que si bien no es propiamente de la consejería, forma parte del sector que encabeza la consejería jurídica, tiene una tarea muy clara que es acercar los servicios a la población, hemos atendido en conjunto a más de 18,000 personas en atenciones jurídicas gratuitas a través del INDEPEY, los testamentos hológrafos también gratuitos a través de eh el archivo notarial y con la participación directa de Aliados por la Vida se han logrado atender a casi 16,000 personas principalmente a quienes menos tienen. Entonces todo se trata del enfoque de gobierno, que en este caso es poner en el centro a las personas. Muchas gracias. No sé si quedó claro. Gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva; Agradezco todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los señores Funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procedemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por 7 minutos cada una.

Se les recordó a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución política del estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.



En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien dijo; “Muy buenas tardes. Primero agradezco la información presentada y en ese sentido iniciaría con las



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

preguntas a la Secretaría General de Gobierno, al maestro Omar David Pérez Avilés. La primera es en la página 56 en el apartado firma de acuerdos internacionales, más allá de la propia firma de los acuerdos, me gustaría saber y precisar ¿Qué resultados concretos y medibles se obtuvieron en términos de política pública, de recursos captados y beneficios directos para la población y qué mecanismos de seguimiento se establecieron para evaluar ese impacto real? La segunda pregunta es, en la página 30 y 31 del apartado Atención Ciudadana, de las 5,656 solicitudes ciudadanas recibidas durante 2025 y de las 6,843 acumuladas en la presente administración, me gustaría que nos precisaran ¿Cuántas cuentan con resolución formal documentada, cuántas se encuentran en trámite y cuántas permanecen sin atención efectiva? Porque es importante indicar los plazos promedio de respuesta por dependencia, así como los mecanismos de supervisión y responsabilidad administrativa aplicables cuando justamente estas solicitudes no son atendidas oportunamente. Y para esa secretaría la última pregunta sería, en la página 35, en el apartado Combate a la Corrupción se menciona que la autoridad investigadora recibió cuatro informes de responsabilidad administrativa identificada con los números DRS012025, DRS022025, DRS032025 y DRS042025, las tres primeras fueron calificadas por dicha autoridad como faltas administrativas graves. La pregunta es, ¿Qué actos de corrupción se cometieron en ese sentido en estos expedientes? ¿Y en qué dependencia fue? Y, por supuesto, ¿Cuál fue el castigo para los funcionarios que cometieron estas faltas administrativas? Ahora, para la Secretaría de Seguridad Pública, para el comandante general Luis Felipe Saidén Ojeda, la primera pregunta es, en la página 375 del apartado Centro de comando, control, comunicaciones, cómputo, coordinación e inteligencia policial, se informa que el C51 atendió más de 591,000 servicios de emergencia y denuncias con cobertura en los 106 municipios y creo que es importante que sepamos en ese sentido si se puede precisar ¿Cuántos de esos reportes derivaron en una intervención efectiva en campo? ¿Cuál fue el tiempo promedio de respuesta por municipio y cuántos casos quedaron sin seguimiento o resolución? Y respecto a todas estas preguntas, ¿Dónde se encuentra publicada esa evaluación de desempeño para la consulta pública? Y como última pregunta para dicha secretaría es, en la página 366 del apartado resultados en seguridad y percepción ciudadana, el informe presume primeros lugares

en baja incidencia de homicidios y altos niveles de percepción de seguridad en nuestro Estado. Es importante saber ¿Hace cuántos años que el estado de Yucatán tiene el primer lugar en baja incidencia de homicidios y cómo se ha logrado obtener estos indicadores? Y por último a la Consejería Jurídica, nos llama mucho la atención como bancada que la información presentada hablan de una intención importante de enfocarnos en la construcción de un sistema integral de cuidados y me parece que la coyuntura política es que tenemos hoy una presidenta de la República que habla del Sistema Integral de Cuidados, un gobernador que habla del sistema integral de cuidados, una presidenta municipal que habla del sistema integral de cuidados y un congreso que ha enviado ya diferentes iniciativas que tienen que ver con reconocer este derecho al cuidado de diferentes bancadas, por supuesto. Sin embargo, lleva 10 meses que metimos la iniciativa como Movimiento Ciudadano para que se reconozca principalmente el derecho al cuidado en la Constitución, que no es un tema ni siquiera que requiera presupuesto, este reconocimiento efectivo del derecho y sería el primer paso para ahora sí iniciar con la construcción de un sistema integral de cuidados que derivaría, por ejemplo, en algo que también hemos trabajado, que son las licencias de paternidad, ¿no? hoy los hombres tienen solamente 10 días para cuidar a sus hijos después del parto, cuando deben tener una participación mucho más activa y lo primero que tendríamos que hacer como Estado es el reconocimiento del derecho y la extensión de estas licencias. En toda esta coyuntura política, me gustaría saber ¿Cómo sostenemos este argumento de que sí nos importa la construcción de este sistema integral de cuidados y cómo iniciaríamos primero que nada para aprobar esta iniciativa con voluntad política? Es cuanto”.



Por parte de la fracción legislativa del partido Acción Nacional, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Marco Antonio Pasos Tec**, quien manifestó; “Muy buenas tardes a todos los presentes. Les agradece-

mos muchísimo la información que nos acaban de exponer y relativo a la misma, a la Secretaría de Planeación. Secretario, unas preguntas muy concretas y muy puntuales. Usted es el responsable técnico de la planeación y de la elaboración del informe y de sus anexos. Durante más de 24 años sin importar gobiernos ni partidos, los anexos estadísticos y de infraestructura siempre se envia-

ron al Congreso junto con el informe, este año no ocurrió. La primera pregunta sería, ¿Por qué nos enviaron esos anexos al Congreso junto con el informe? La segunda pregunta, ¿Quién tomó la decisión de no enviar al Congreso esos anexos que históricamente sí se entregaban, siendo el único documento que permite verificar con datos lo que hoy se informa y contrastarlo con la realidad que vive la gente? Y aprovechando su presencia frente al Congreso y frente a la ciudadanía, la tercera pregunta sería, ¿Puede comprometerse aquí y ahora a que al término de su comparecencia esos anexos se envíen al Congreso y se hagan públicos para que el informe no solo sea prosa y retórica? Porque leer el informe es una cosa, verificarlo con datos es otra. A la Secretaría General de Gobierno una pregunta sobre el programa Diálogos con el Pueblo, desde que inició este programa, ¿Cuántas solicitudes formales ha recibido el Gobierno del Estado por fugas de agua potable atribuidas a la JAPAY? De esas solicitudes, ¿Cuántas ya fueron atendidas y en cuánto tiempo se resolvieron? La pregunta es, por qué más allá del diálogo, la realidad en las calles de Mérida es otra, seguimos viendo fugas de agua potable durante días, incluso meses, calles dañadas y familias que al mismo tiempo no tienen agua o la reciben de manera intermitente. Dialogar es importante, sí, pero garantizar agua en los hogares y dejar de tirarla en las calles no es un diálogo, es una obligación básica del gobierno del Gobierno del Estado. Igualmente al Secretario General, en el informe se señala que la estrategia Aliados por la Vida se implementó en 60 municipios prioritarios, primero, algo que es básico, ¿Cuáles son esos 60 municipios y con qué criterios fueron seleccionados? Segundo, ¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo en esos municipios? Y ¿Cuáles se están aplicando en los otros 46 donde la estrategia no ha llegado de forma integral? Tercero, si la salud mental es un tema prioritario, ¿Por qué la estrategia no se ha implementado en los 106 municipios del Estado? Y finalmente, para entender si esto es política pública o solo buenas intenciones, ¿Cuántos presupuestos se asignó a cada uno de los programas que integran esta estrategia y con qué indicadores claros están midiendo los avances? Finalmente, para el Secretario de Seguridad Pública, en el apartado fortalecimiento del parque vehicular se señala la entrega de 634 vehículos operativos de los cuales 242 fueron destinados a los municipios y 392 a la policía estatal. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para la asignación de los vehículos operativos a cada municipio? Y ¿Cuántos vehícu-

los se entregaron a cada municipio y de qué tipo? Es cuanto. Muchas gracias”.

Por parte de la fracción legislativa de Morena, se les concedió el uso de la voz a los Diputados Daniel Enrique González Quintal, Claudia Estefanía Baeza Martínez y María Esther Magadán Alonzo, respectivamente.



Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, quien indicó; “Muy buenas tardes, bienvenidos funcionarios del gobierno del Renacimiento Maya aquí al Congreso. Son tres preguntas que tengo para el Secretario de Seguridad Pública, Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda. La primera, la certificación de procesos en las instituciones policiales de México se enfocan a asegurar la calidad, confiabilidad y profesionalismo de la actuación policial mediante diversos mecanismos, al interior de la policía yucateca. ¿Qué se ha hecho en cuanto a este rubro? Segunda pregunta. En lo que a profesionalización se refiere, ¿Qué se ha hecho en beneficio de nuestras policías? Tercera, y con esta concluyo, de los hechos acontecidos hace unas semanas en el municipio de Dzilam González, ¿Qué avances se tienen al respecto? Gracias”.



Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, quien expuso; “Muy buenas tardes. Saludo con mucho respeto y cariño a la ciudadanía que nos acompaña la tarde de hoy, así como a los secretarios y al consejero jurídico. Mis preguntas son para el maestro Luis Hevia Jiménez, Secretario de Planeación del Gobierno del Estado y para el maestro Omar Pérez Avilés, secretario general de gobierno. La primera está dirigida al maestro Luis Hevia y es ¿Cómo se traduce el concepto del Renacimiento Maya en decisiones técnicas de planeación? Y para el maestro Omar Pérez, la pregunta sería, ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría General de Gobierno para garantizar el acceso a la justicia de grupos históricamente vulnerables? Es cuanto presidente”.



Para concluir con las preguntas, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada María Esther Magadán Alonzo**, quien señaló, “Muy buenas tardes a todos los presentes. Bien-



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

venidos a los funcionarios de gobierno que nos acompañan hoy. Esta pregunta va dirigida al Consejero Jurídico, el maestro Gaspar Alemañ Ortiz. ¿Qué relevancia tiene la política de testamentos como instrumento de prevención y justicia social? y ¿Cómo ha contribuido el fortalecimiento del registro civil a garantizar el derecho a la identidad y al acceso efectivo a derecho en todos los territorios del Estado? Es cuanto”.

Seguidamente, y en relación a las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe de ser distribuido entre todos los expositores.



Se le cedió el uso de la palabra al **maestro Luis Antonio Hevia Jiménez**, quien expresó; “Con su permiso, presidente. Diputado Pasos, muchas gracias por la pregunta, creo que además es oportuna y per-

tinente para aclararle a la ciudadanía un tema que su fracción ha venido comentando en los últimos días. Si me permite quisiera contestar la segunda pregunta ¿Quién tomó la decisión? La tomó su servidor como titular de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación con las facultades que me confiere el Código de la Administración Pública y aunque no me preguntó, le voy a decir la razón. Hay un principio jurídico que define a los servidores públicos como estar obligados únicamente a hacer lo que la ley nos ordena y en ese sentido, la decisión tomada fue en función de lo que la ley nos ordena. Si me permite daré respuesta a sus dos preguntas siguientes. Con todo respeto diputado, es importante precisar que la legislación vigente del Estado de Yucatán no establece como obligación legal la entrega de documentos denominados anexos estadísticos o anexo de obra como parte formal del informe de gobierno. El marco normativo señala que el titular del poder ejecutivo deberá de presentar el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública, siendo congruente con el plan estatal de desarrollo, la información necesaria para su análisis por el Congreso y someterse al proceso de glosa y comparecencias, pero no tipifica formatos específicos ni anexos con esas denominaciones. Permítame respetuosamente diputado, una precisión jurídica clave y muy importante, lo que es obligatorio es la rendi-

ción de cuentas mediante el informe, el análisis legislativo a través de la glosa y la comparecencia de las y los titulares de dependencias y entidades del Gobierno del Estado, no la entrega de anexos con nombres o estructuras no previstas expresamente en la ley sobre la información técnica y de obra pública. No obstante, toda la información estadística, financiera y de obra pública se encuentra disponible y se presenta a toda la ciudadanía a través de los informes sectoriales e informes trimestrales, las plataformas de transparencia, la comparecencia entre comisiones y la documentación que el Congreso puede solicitar conforme a sus atribuciones. Es decir, la información existe, se rinde y se explica, aunque no bajo la etiqueta específica que usted menciona. Es importante dejar claro que el Ejecutivo del Estado ha cumplido plenamente con lo que marca la Constitución y las leyes del Estado. Cualquier información adicional puede ser requerida dentro del proceso de la glosa como precisamente lo prevé el marco legal. Y ahí doy respuesta a su tercera pregunta, por supuesto que será atendida toda solicitud que se presente en términos de la ley vigente. El lenguaje claro. No hay obligación legal de anexos con ese nombre, sí hay obligación de rendir cuentas y se ha cumplido y se va a cumplir en tanto se cumplan los procedimientos legales para solicitar la información. El Congreso, señor diputado, tiene mecanismos para rendir y pedir información complementaria y la glosa es justo para eso. Es cuanto, muchas gracias. Si me permite, diputado, con mucho gusto, en términos de la solicitud formal de la información, tendremos el plazo que establece la ley para hacer la entrega de la respuesta correspondiente. Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la palabra al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, quien dijo; “Señor diputado Daniel Enrique González Quintal, en sus tres preguntas que me haces, sobre todo en la certifi-

cación de procesos de la institución, con mucho gusto, el noviembre de 2022, la Secretaría de Seguridad Pública demostró el cumplimiento de 164 estándares de la certificación de la Comisión de Acreditación para la Agencia de Aplicación de la Ley CALEA correspondientes al programa de aplicación de la ley. A la fecha, la Secretaría ha desarrollado 164 estándares de excelencia, de los cuales 123 han sido evaluados y aprobados durante tres periodos de revisión. Mediante auditorías, documentales y entrevistas al personal de la Secre-

taría de Seguridad Pública se realizan a través de plataformas digitales. Durante los primeros tres periodos de revisión, la Secretaría obtuvo los siguientes resultados relevantes: la adaptación y mantenimiento de los estándares Calea, fortaleciendo la estructura profesional de la institución, la homologación de políticas y procedimientos operativos y administrativos, la implementación de protocolos claros para el uso de la fuerza, priorizando la legalidad y el respeto a los derechos humanos, la consolidación de procesos formales de gestión y supervisión interna, la capacitación y actualización continua del personal policial. Actualmente la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra en el cuarto periodo de revisión, en el cual será sujeta a una evaluación remota y auditoría en sitio por parte del personal evaluador de Calea, concluyendo con la revisión integral de los estándares adoptados por la institución. Asimismo, el Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia C5i y el Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán obtuvieron en julio de 2023 la certificación Calea para los programas del Centro de Comunicación y Academias de Entrenamiento respectivamente, como resultado de este logro, la secretaria fue distinguida con el premio Triple Arco, considerando un reconocimiento de excelencia por el alto nivel de cumplimiento exigido. Para el periodo que se informa, el C5i se encuentra en el tercer periodo de revisión, habiendo desarrollado 198 estándares de excelencia, de los cuales 98 fueron evaluados y aprobados mediante auditorías documental y entrevistas en temas de interés durante los primeros dos periodos de revisión. Por su parte, el Instituto de Formación Policial se encuentra actualmente en su tercer periodo de revisión, ha desarrollado 154 estándares de excelencia, de los cuales 76 han sido evaluados y aprobados mediante auditorías documental y entrevistas en temas de interés durante los primeros dos periodos de revisión. En cuanto a la relación de profesionalización por parte de los cuerpos y los elementos de esta secretaría, en el periodo que se informa del 2019, policías de nuevo ingreso acreditaron el curso de formación inicial, mientras que 4,423 policías estatales acreditaron diversos cursos de formación continua como son: uso de la fuerza, aptitudes en cuanto al uso y manejo de armas, instrumentos y mecanismos de control de personas, salud mental, derechos humanos, actuación policial en materia de violencia de género, justicia cívica y competencias básicas de la función policial. De igual manera, 534 policías acreditaron su formación especializada en 10

cursos que abordaron los siguientes temas: diplomado en protocolo de Estambul, diplomado en derechos humanos y protocolo en uso de la fuerza en las función policial, diplomado en violencia de género, diplomado en protocolo de Minnesota, diplomado en habilidades gerenciales, diplomado en juicios orales, diplomado en habilidades docentes, diplomado en seguridad pública, curso de tiro y diplomado en proximidad, mediación y resolución de conflictos. Aunado a lo anterior, 50 policías en activo finalizaron sus estudios profesionales como licenciados en derecho, lo que refuerza el compromiso del Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, de seguir apostando por la profesionalización de nuestros policías. En materia internacional, 38 policías resultaron beneficiados al ser seleccionado después del proceso de análisis de perfiles por parte de la embajada de los Estados Unidos en México para participar en diversos cursos, entre los que encontramos conferencia denominada Crimen Organizado Transnacional, el impacto del narcotráfico y las pandillas en México, curso de nombre tendencias de emergentes en drogas sintéticas ilícitas, curso denominado Seguridad, Táctica y Planificación, curso de nombre Supervivencia Táctica y el curso relativo a Técnicas de Entrevistas y Elaboración de Reportes. Actualmente el Instituto de Formación Policial alberga a la generación 80 que cuenta con 229 cadetes, todos los elementos operativos desde la jerarquía más baja es de policía tercero hasta la de comisario que son subsecretarios, han iniciado su carrera policial en la academia de esta Secretaría. Si bien actualmente el Instituto de Formación Policial Cuenta con una capacidad máxima de atención de 300 policías, el señor Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, recientemente anunció el fortalecimiento de la seguridad pública con una ampliación, remodelación y modernización del Instituto de Formación Policial Actual para convertirlo en un centro de formación policial toda vez que estamos convencidos de que una policía mejor capacitada y preparada tendrá mayor eficiencia en el servicio de la ciudadanía. Apostar por la formación es apostar por una seguridad con visión de largo plazo. Sobre lo referente a lo que es la parte que me comentaba de los hechos acontecidos en Dzilam González, quiero comentarle que desde el momento que se recibió la llamada el día lunes 5 de enero del 2026 al 911 informando sobre diversas detonaciones de armas de fuego en el municipio de Dzilam González, Yucatán. Derivado de estos hechos, se tuvo como resultados el fallecimiento de tres personas, así como una persona



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

reportada como lesionada. De manera inmediata se activaron labores de investigación, de inteligencia, misma que lograron determinar que el móvil del crimen obedece a un conflicto interno entre primos de una misma familia, relacionado con el control, venta y distribución de drogas, así como actividades de extorsión en el Estado de Quintana Roo, así como también especificarle que en el sur de la entidad, lo cual tuvo su origen de la división de algunos grupos delincuenciales. O sea, quiere decir que los problemas que tienen esta gente la tuvieron en Quintana Roo y desafortunadamente acá fue esta situación que se dio de estos lamentables homicidios. En seguimiento a los trabajos de análisis, investigación e inteligencia, elementos de las fuerzas especiales de la Policía Estatal de Investigación se trasladaron al Estado de Quintana Roo, con la finalidad de localizar y detener a personas relacionadas con estos homicidios. Como resultado del despliegue operativo, se realizaron labores de búsqueda, vigilancia, reconocimiento y verificación en la localidad de Limones, así como en otras zonas del sur del Estado previamente identificadas como de interés para la investigación. Durante el operativo y contando siempre con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y la Fiscalía General del mismo Estado, se logró la detención de dos individuos considerados objetivos prioritarios en dicha entidad. A la fecha, siete personas fueron detenidas y puestas a disposición de la autoridad competente, encontrándose en proceso judicial al estar involucradas en este hecho. Y finalizando, cuando la prevención que se tiene con las unidades en campo de esta Secretaría y somos rebasados por un delito, entra la investigación y que quede claro que la gente que venga a delinquir en este Estado será detenida y la iremos a buscar a donde esté, hasta el último rincón, pero los vamos a traer acá. Sobre la pregunta de la diputada Larissa Acosta Escalante de Movimiento Ciudadano, ¿Cuántos reportes tenemos en lo que es el C5i? Sí, efectivamente hemos tenido las llamadas al 911 que fueron 1,392,803 llamadas que generaron 497,142 intervenciones en campo como llamadas reales, que eso es lo que nosotros les llamamos mudas, llamadas reales, llamadas improcedentes, pero las llamadas reales fueron de 1,392,000 fueron 497,000 que fuimos al campo directamente o que fue una patrulla que se despachó de Inmediato a dar un apoyo, un auxilio. Nuestro tiempo de respuesta pues es variable porque si es dentro de la ciudad, la periferia, lo que es la parte posterior al periférico y en algunos munici-

pios cercanos pueden ser de 4, 5 y 6 minutos cuando es más en cualquier otra parte de otro municipio, dependiendo de qué lugar, siempre cuando se recibe una llamada al 911 y se requiere de la presencia policiaca, lo primero que se hace se manda la patrulla más cercana. En el caso de los municipios, se manda la municipal en lo que posteriormente la estatal los apoya para cualquier situación que se dé. Y esto de lo que hablamos de si Yucatán desde cuándo viene siendo seguro, tiene tiempo, tiene muchísimos años y allá en el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad podemos verificarlo, pero viene yo creo que de hace muchos años, desde el 2010 en adelante. Diputado Marco Antonio Pasos Tec de Acción Nacional, con mucho gusto referente de cómo nosotros verificamos para poder entregar los vehículos referentes al parque vehicular estatal, los 392 vehículos entregados incluyen 266 camionetas tipo pickup, 34 vehículos tipo sedán, 48 camionetas cerradas y 44 motocicletas. En cuanto al parque vehicular municipal, de los 242 vehículos entregados, 230 son camionetas tipo pickup y 12 son motocicletas. En relación al criterio de selección, este no es discrecional y no que obedece al origen de los recursos. De manera general, los criterios para la selección de los beneficiarios se basan de la siguiente manera: el primer criterio se refiere a la población o aspecto demográfico en el entendido que a mayor población mayor es la probabilidad de asignación bajo la lógica de que se requiere una cobertura mínima de patrullaje por cada 1000 habitantes. De igual manera, en este criterio entran a la ecuación la densidad poblacional y la cobertura, ya que no es lo mismo un municipio rural con poca gente dispersa que una zona urbana densa. Ejemplo de esos son el tipo de vehículos pickup adecuados para la operación en territorio municipal. En cuanto al segundo criterio, este se refiere al estado de fuerza”.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios, se le concede el uso de la palabra al maestro Omar Pérez Avilés para emitir un mensaje final de cierre hasta por un tiempo de tres minutos.



Se le cedió el uso de la voz al **maestro Omar David Pérez Avilés**, quien manifestó; “Estimadas diputadas y diputados, para concluir este ejercicio, queremos decirlo con toda claridad y responsabilidad. Yucatán es un Estado seguro, el más seguro de todo Méxi-

co. Lo dicen los datos, lo confirma la experiencia diaria de las familias yucatecas y lo respalda el trabajo institucional que realizamos todos los días. La seguridad de Yucatán se ha sostenido porque hay coordinación, porque hay cooperación entre instituciones y porque existe un compromiso permanente del Gobierno del Estado para cuidar lo que más valoramos, que es la paz y tranquilidad de nuestras familias. En esa tarea ha sido fundamental la coordinación permanente con las fuerzas armadas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y las instancias federales de seguridad. Reconocemos y agradecemos el respaldo del gobierno de México y de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha apoyado a Yucatán y ha refrendado su compromiso para que sigamos siendo un Estado seguro. Ese acompañamiento fortalece nuestras capacidades y nos permite actuar con mayor eficacia y responsabilidad. Quiero reconocer de manera pública y directa el trabajo que realiza la Secretaría de Seguridad Pública encabezada por su comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, muchas gracias, comandante. Así como el esfuerzo de mujeres y hombres policías que todos los días salen a cuidarnos a nuestras familias, su profesionalismo, disciplina y entrega han sido clave para mantener la estabilidad en nuestro Estado. Asimismo, nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena encabeza todas las semanas la mesa de paz y seguridad, donde se evalúa la situación, se toman decisiones y se hacen los ajustes necesarios a la estrategia. Esa constancia es la que permite anticiparnos, corregir y actuar a tiempo. Sabemos que hay quienes Intentan instalar la narrativa de que vamos mal, a ellos les decimos con hechos que la seguridad se ha mantenido, se ha cuidado y se seguirá cuidando. Estamos convencidos de que la justicia debe ser más cercana, más humana y más efectiva para la gente y en eso estamos trabajando todos los días. De cada 2026, el esfuerzo estará enfocado en preparar mejor a nuestras policías, fortalecer a los municipios por la proximidad social y su vínculo con la ciudadanía. Queremos policías más cercanas, más formadas y más humanas. En Yucatán hay gobierno, hay rumbo y hay compromiso con la paz y así seguirá siendo. Muchas gracias”.

El Presidente, agradeció a los funcionarios comparecientes, a los funcionarios del Gobierno del Estado agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio para realizar la glosa del primer informe de gobierno.

Se dispuso un receso a efecto de despedir a la y los Funcionarios que han concluido su participación.

Al reanudarse la sesión, para desahogar el tema correspondiente a “Desarrollo Social y Rural”, se invitó a pasar al Salón de Sesiones a la Ingeniera Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de Pesca y Acuacultura Sustentable; Licenciada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de Bienestar; al Profesor Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural y a la Licenciada Sisely del Rosario Burgos Cano, Secretaria de Mujeres; todos del Estado de Yucatán.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de la y los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente les solicitó a la y los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente dijo: “Ingeniera Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de Pesca y Acuacultura Sustentables; Licenciada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de Bienestar; al Profesor Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural y Licenciada Sisely del Rosario Burgos Cano, Secretaria de las Mujeres; todos del Estado de Yucatán ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.



Dando inicio con el segundo bloque de comparecencias, con el tema de “Desarrollo Social y Rural”, se le concedió el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la **Ingeniera Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de**



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

Pesca y Acuicultura Sustentables, quien expresó; “Con su permiso diputado presidente de la mesa directiva, diputadas y diputados integrantes de esta honorable legislatura, autoridades que nos acompañan, pescadoras, pescadores, comunidad acuícola, que nos ven a través de los medios y las redes sociales. Pueblo de Yucatán. Comparezco ante este honorable Congreso del Estado para dar cumplimiento al mandato constitucional que se encuentra previsto en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado para presentar la glosa del primer informe de gobierno del gobernador constitucional de Yucatán, el maestro Joaquín Díaz Mena, gobierno del Renacimiento Maya. En lo respectivo al sector pesca y acuicultura sustentables correspondiente al periodo del primero de octubre del 2024 al 31 de diciembre del 2025. Participo en este ejercicio democrático con responsabilidad institucional, pero también con convicción personal, porque hablar de pesca y acuicultura en Yucatán es hablar de historia, de identidad, de trabajo duro y de comunidades que durante décadas han sostenido la economía del Estado sin ser vistas ni escuchadas. Estoy aquí en el pleno de esta honorable legislatura para dar respuesta y respaldar el trabajo y compromiso social de nuestro gobernador en materia de pesca y acuicultura, manifestado en el plan estatal de desarrollo del gobierno del Renacimiento Maya. El Renacimiento Maya no es un eslogan, es una forma distinta de gobernar, es gobernar desde el territorio y no desde el escritorio, es escuchar primero y decidir después. Durante muchos años, la pesca y la acuicultura fueron sectores secundarios en la planeación pública. Fueron vistos como actividades temporales, estacionales o meramente asistenciales y no como lo que realmente son un sector estratégico social y económico para Yucatán, hoy eso cambió. El gobierno del Renacimiento Maya colocó a la pesca y a la acuicultura como prioridad económica y social, reconociendo que no puede haber bienestar verdadero mientras quienes viven del mar sigan siendo los últimos en ser atendidos. En este gobierno los valores se expresan con hechos, justicia social para que los apoyos lleguen a quienes trabajan del mar y de la acuicultura, dignidad para que el pescador y el acuicultor no sean vistos como beneficiarios ocasionales, sino reconocidos plenamente como sujetos de derechos y visibilización para que las comunidades costeras ocupen el lugar que merecen en la agenda pública del Estado. Hoy todas las decisiones se toman cerca del pueblo, escuchando a quienes se levantan de madrugada para salir

al mar y a quienes todos los días cuidan y protegen sus cosechas. Hoy las políticas públicas se construyen con las comunidades, no a espaldas de ellas. Una de las señales más claras del cambio es el presupuesto, desde su creación la Secretaría de Pesca y Acuicultura fue una dependencia con recursos limitados, insuficientes para atender la magnitud del sector. Hoy esa realidad comienza a cambiar, desde el inicio este gobierno aumentó el presupuesto de la SEPASY en un 70% una decisión histórica que refleja la voluntad política y compromiso real con la gente que vive de esta actividad. Este incremento no es un gasto, es inversión social, es inversión productiva y es una deuda histórica que hoy empieza a saldarse. El ordenamiento pesquero y acuícola fue asumido desde el Estado como una responsabilidad que trae bienestar al sector, porque durante mucho tiempo se habló de orden, pero sin herramientas, sin acompañamiento y muchas veces sin justicia para quienes viven de esta actividad. En este periodo se avanzó en la validación y depuración de padrones para garantizar transparencia y equidad, se estableció una acción continua de ordenamiento, no simulada ni esporádica, sino continua y con visión de largo plazo, se inició el primer censo acuícola estatal para que la planeación se base en datos reales, necesidades reales y no en supuestos. El ordenamiento pesquero y acuícola va de la mano con el cuidado de nuestras especies marinas. La Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables, en coordinación con las autoridades federales, se implementó un plan preventivo de inspección y vigilancia, se instalaron mesas de trabajo previas a las Vedas para reforzar la vigilancia durante estos periodos, promoviendo la pesca legal en coordinación con las comunidades pesqueras. Porque ordenar no es castigar al pescador ni al acuicultor, ordenar es dar certeza, futuro y reglas claras y sentar las bases para un crecimiento estratégico y sustentable. Por primera vez en el país, un Estado cuenta con un plan estatal de acción climática específico para pesca y acuicultura. Este logro coloca Yucatán a la vanguardia nacional y parte del reconocimiento de una realidad que hoy es innegable. El cambio climático ya impacta la vida marina, la productividad pesquera y la seguridad en el mar. Esto se ha visto reflejado en el detrimento de la productividad en especies comerciales que son emblemáticas en nuestra región, como el mero, el pulpo maya y la langosta, en el aumento del riesgo que corren nuestros pescadores ribereños al salir al mar sin elementos de seguridad personal y comunicaciones garantizados en la falta

de ordenamiento territorial en las granjas acuícolas, dando prioridad al respeto por el medio ambiente. El programa especial de acción climática para pesca y la acuacultura de Yucatán es el primer instrumento sectorial de política pública climática a nivel estatal en México. Aborda de manera integral los desafíos que enfrenta el sector frente al cambio climático con objetivos claros, protege la seguridad alimentaria, fortalece la resiliencia climática de la pesca y la acuacultura y mejora el bienestar de las comunidades costeras ante riesgos climáticos. Este esfuerzo posiciona a Yucatán como un referente nacional e internacional en acción climática sectorial. Este plan es un mapa de ruta, fue construido mediante talleres participativos con la intervención de más de 100 representantes de los gobiernos, productoras y productores pesqueros y acuícolas, academia y organizaciones de la sociedad civil, garantizando legitimidad, enfoque territorial y corresponsabilidad. El plan ha marcado un rumbo para fortalecer la seguridad en el mar, consolidar pesquerías sostenibles, impulsar la modernización de equipos más amigables con el medio ambiente como los motores fuera de borda de cuatro tiempos, avanzar en trazabilidad, acceso a mercados y promover soluciones sostenibles basadas en el respeto a la naturaleza y biodiversidad. Mientras antes se negaba o se postergaba el problema, hoy se actúa con responsabilidad intergeneracional, entendiendo que cuidar el mar hoy es asegurar el futuro de quienes viven de él. Cuidar el mar implica sacrificios y durante muchos años respetar la veda significó incertidumbre y desamparo. Hoy Yucatán es uno de los Estados con mayor aportación de recursos estatales por pescador durante las Vedas, porque este gobierno entiende que la sustentabilidad no se decreta, se acompaña. Aquí quien cuida el recurso no se queda solo, muestra de esto es el incremento al programa Respeto la Veda de 4,800 a 6,000 pesos por pescador, un apoyo económico que ayuda a los 12,447 pescadores y pescadoras beneficiados para transitar con mayor certeza los periodos de Veda, pero sobre todo este programa representa un estímulo directo para que las comunidades pesqueras respeten la Veda y generemos sustentabilidad a largo plazo. Reconocer a quienes trabajan en la cadena de valor del mero y que en su mayoría son mujeres fue un paso significativo este año con la creación del programa de Apoyo para Fileteras y Deshuesadoras que por muchos años lucharon para ser reconocidos por su actividad. Yucatán también se distingue como uno de los Estados con mayor inversión estatal para la

adquisición de motores fuera de borda de cuatro tiempos, fortaleciendo la capacidad productiva del sector, respetando el esfuerzo pesquero con el menor impacto ambiental posible y garantizando la seguridad de los pescadores ribereños. Pero este gobierno fue más allá, por primera vez se implementó el programa de Apoyo para la Seguridad en el Mar, un programa que es único en el sector a nivel nacional, colocando la vida por encima de cualquier indicador económico. A través de este programa se dotó de chalecos salvavidas certificados y radios marinos BHF a la flota ribereña, que es la más vulnerable a lo largo de la costa yucateca. Antes solo se hablaba de productividad, hoy se habla de regresar con bien a casa. Diputadas y diputados de esta honorable legislatura, permítanme cerrar con algo personal que vivimos los que nacimos en la costa. Crecí con la convivencia con familias enteras dedicadas a esta actividad. Hemos sido testigos de su trabajo, viendo salir las lanchas antes del amanecer y regresar al atardecer, cargadas no solo de productos, sino de historias, de riesgos y de esperanza. De estas familias hemos aprendido que el mar no perdona la improvisación, pero sí honra el trabajo honesto, que la pesca no es una actividad cualquiera, es sacrificio, es identidad, es tradición y es una forma de vida. Hubo tiempos en que la pesca no fue prioridad, tiempos en los que se gobernó lejos del pueblo desde la comodidad de la distancia, tiempos en los que el mar solo aparecía en los discursos, pero no en las decisiones. Gobiernos para los que la costa era paisaje, era entretenimiento, pero no prioridad. Afortunadamente esos tiempos quedaron atrás. Por eso, cuando hoy hablamos de presupuesto, de ordenamiento, de seguridad y de justicia social, no hablamos de conceptos lejanos. Hablamos de personas con rostro, con nombre y con familia. Hoy Yucatán tiene un gobierno que entiende el mar porque escucha a su gente. El gobierno del Renacimiento Maya no le da la espalda a quienes viven del mar y de la acuacultura, es un gobierno que pone la vida, la dignidad y el trabajo al centro de las decisiones. Seguiremos trabajando con convicción, con cercanía y con justicia social para que la pesca y la acuacultura nunca más vuelvan a ser invisibles. A continuación les pondremos un vídeo donde ejemplificamos el trabajo que se ha realizado en el sector de pesca y acuacultura sustentables durante este primer año de gobierno. Muchas gracias. (Transmisión de Video) Con su permiso, presidente. Diputados y diputadas, agradezco la oportunidad de estar aquí y poder compartir el trabajo realizado desde la Secre-



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

taría de Pesca y estamos con la mejor disposición de poder contestar sus dudas y preguntas. Es cuanto, presidente”.



Seguidamente; para dar inicio a su comparación se le concedió el uso de la voz a la **Licenciada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de Bienestar**, quien dijo;

“Gracias presidente. Con el permiso de la mesa directiva, diputadas y diputados, a quienes nos acompañan en este pleno, a las y los yucatecos que nos siguen a través de los distintos medios de comunicación, muy buenas tardes tengan todos. Conforme marca la ley, hoy comparezco ante este honorable Congreso del Estado para rendir cuentas del primer informe de gobierno de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena. Hoy venimos de frente con responsabilidad y con la certeza de que este primer año ha marcado un cambio profundo en la manera de construir bienestar en Yucatán. Bajo la visión y el liderazgo de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena, desde la Secretaría de Bienestar de Yucatán hemos recorrido el Estado escuchando historias reales, mirando a los ojos a la gente y entendiendo que la política social solo cobra sentido cuando se convierte en transformación tangible para las personas. Hoy hablamos desde los hechos, desde la presencia en el territorio, desde decisiones que han comenzado a mover familias que por mucho tiempo parecían inamovibles. Porque el bienestar, diputadas y diputados, se construye paso a paso con cercanía, con sensibilidad y con una profunda convicción de justicia social y eso es lo que ha guiado nuestro trabajo, construir un Yucatán donde nadie tenga que sentirse invisible frente a su propio gobierno. Desde la Secretaría de Bienestar de Yucatán hemos asumido una responsabilidad muy clara: pasar de la distancia institucional a la cercanía real, de la expectativa a la acción, del abandono histórico a la atención directa. Hoy las comunidades de nuestro Estado saben que hay un gobierno que llega, que escucha y que actúa. Este no es un ejercicio para justificar el pasado ni para adornar resultados, es un ejercicio de transparencia donde se presentan avances con honestidad y con la firmeza de quien sabe que el camino ya empezó y que no tiene marcha atrás. Hoy rendimos cuentas con la tranquilidad de quien ha trabajado intensamente y con la determinación de seguir construyendo un Estado más justo, más humano y más incluyente. Lo que hoy se presenta es la evidencia de que el Renacimiento Maya no

es una idea abstracta, es un proceso vivo que ya recorre las comunidades, que fortalece el tejido social y que está abriendo nuevas oportunidades para quienes durante muchos años esperaron ser escuchados. Es así que con el permiso de la mesa directiva y con el permiso de las y los diputados vamos a proceder a la proyección de un vídeo. Por su atención, muchas gracias. (Transmisión de Vídeo) Diputadas y diputados, estamos siendo testigos de que la política social no se mide únicamente en cifras, sino en las vidas que transforma y en las oportunidades que abre para quienes durante muchos años permanecieron invisibles. Desde la Secretaría de Bienestar de Yucatán hemos construido una política pública con rostro humano, con planeación estratégica y con resultados que hoy impactan directamente a miles de familias yucatecas porque uno de los actos de justicia social más importantes de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena, sin duda, ha sido reconocer a las madres autónomas como protagonistas del cambio. Mujeres Renacimiento no solo entregó apoyos, devolvió visibilidad y dignidad a miles de mujeres que sostienen solas sus hogares y sus comunidades. Hoy más de 10,000 madres autónomas cuentan con esas herramientas reales. Las mujeres han sido históricamente el corazón del cuidado en los hogares, las primeras en levantarse y las últimas en descansar. Hoy son también el motor de la transformación social. Por ello, priorizar a las madres autónomas no es una decisión solo administrativa, es un acto de justicia histórica. De igual forma con el programa Juventudes Renacimiento, estamos colocando a las juventudes en el centro del futuro del Estado, asegurando que miles de jóvenes universitarios continúen su formación académica y construyan su propio destino sin que la falta de recursos sea un límite. Hoy actuamos con mucha responsabilidad y sensibilidad social. No hablamos de programas aislados, sino de una política social que está transformando realidades, que está reduciendo desigualdades y que está construyendo un Yucatán más justo, más humanos y con oportunidades para todas y todos, porque el bienestar no es un privilegio, es un derecho y hoy estamos cumpliendo. Diputadas y diputados, nada de esto sería posible sin un gobierno cercano, sensible y con rumbo claro. Yucatán hoy tiene un gobernador que atiende, pero entiende. Un gobernador que conoce la realidad de la gente porque viene del pueblo y gobierna con el pueblo. Joaquín Díaz Mena, un gobernador que no gobierna desde la distancia, sino desde la convicción de que el bienestar debe sentirse en cada

hogar. Concluyo esta comparecencia cumpliendo la responsabilidad que la ley me exige, pero más con la convicción de servirle a cada familia de Yucatán por instrucción de nuestro gobernador. Para terminar, quiero agradecer a la subsecretaria de bienestar, ingeniera Adela Escamilla Acevedo, al subsecretario de Planeación, Economía e Infraestructura Social, ingeniero Joaquín Shufi Cárdenas y al maestro Antonio Homa Serrano, subsecretario de Programas para el Bienestar, a las y los directores de la Secretaría de Bienestar de Yucatán, quienes esta tarde nos acompañan, a quienes agradezco todo su empeño y todo su trabajo en el territorio con el pueblo, porque los logros no son personales, son de un equipo de trabajo que todos los días ponen su corazón, pone en su compromiso para que el bienestar llegue a cada rincón de nuestro Estado. Es cuanto, presidente”.



En esos momentos, se le cedió el uso de la palabra para iniciar su comparecencia al **Profesor Edgar-Gilberto Medina Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural**, quien manifestó; “Diputado Germán Quintal Medina, presidente en la mesa directiva, Diputado Alejandro Cuevas Mena, vicepresidente, Diputada Sayda Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, secretarías de la mesa directiva, Diputado Wilmer Monforte Marfil, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán. Con el permiso de la directiva y el pleno, comparezco ante este honorable Congreso del Estado por instrucciones del gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena. El propósito es que las y los ciudadanos conozcan el avance, análisis y transparencia de los resultados del primer año de gobierno. Un ejercicio esencial, con apertura y respeto. A continuación explicaré a detalle cada uno de los programas que implementamos en la Secretaría de Desarrollo Rural, así como los resultados alcanzados. Bien, al inicio de la administración, el señor gobernador nos instruyó a generar un proyecto que permitiera llegar a los 106 municipios y atender a todos los productores del sector agropecuario. En ese sentido se implementaron 11 diferentes programas en la Secretaría de Desarrollo Rural: Herramientas e insumos para el bienestar, Renacimiento apícola, Mecanización del campo yucateco, Infraestructura hidroagrícola, Caminos renacimiento, Proyectos productivos para el bienestar mejor conocidos como PROBIEN, Mejoramiento genético y repoblamiento ganadero, Producción de traspatio para

el bienestar, Apoyos para la producción artesanal y emprendedores del medio rural, Asistencia técnica y capacitación para el bienestar agropecuario, Apoyos para la comercialización y exportación agropecuaria y rural para el bienestar. Bien, iniciamos con el primero Programa de Herramientas e Insumos, aquí señores diputados, quiero decirles que logramos impactar a más de 6,195 beneficiarios, atendiendo a 105 municipios, el 99% de la población. En este sentido, la inversión fue de 89 millones 388,126 pesos de los cuales el 50% absorbe el gobierno del Estado y el 50% absorbe el beneficiario. En este sentido es importante que sepan que entregamos 183,485 piezas, insumos. Esto quiero decirles que son 57 diferentes tipos de productos que se entregaron entre los que se destacan los rollos de alambre, tinacos, desbrozadoras, desmalezadoras, láminas, entre otros. En este sentido, amigos diputados, es importante que sepan que para hacer el ejercicio de la entrega de este proyecto se necesita de una gran logística y ahí es donde entra todo el equipo de la Secretaría de Desarrollo Rural, a quienes les agradezco siempre esa gran participación que han tenido para bien de este sector. Pasamos al programa número dos, que es programa para el Renacimiento Apícola, un programa que nace con dinero, economías, con reglas de operación totalmente nuevo en su género, porque no había existido antes un programa para el sector apícola. Sin embargo, en este proyecto logramos impactar a 1,740 productores, atendiendo a 93 municipios, de los cuales quiero decirles que la inversión fue de 16 millones 737,524 pesos de los cuales el Gobierno del Estado absorbe el 60% 10 millones 040,541 y el productor absorbió 6 millones 696,583 pesos. En este sentido, igual entregamos más de 31,805 piezas e insumos para que los productores apícolas puedan tener este beneficio. Entregamos 29 tipos de productos en los que destacan las cajas apícolas completas, sacos de azúcar, bancos desoperculadores, extractores. Igual en este proyecto es importante agradecer a todo el equipo de logística de la Secretaría de Desarrollo Rural porque gracias a ellos pudimos hacer entrega en tiempo y forma. Pasamos al programa número tres, que es Mecanización del Campo Yucateco, aquí impactamos a 31 beneficiarios atendiendo 13 municipios, de los cuales la inversión fue de 35 millones 227,545 pesos. El Gobierno del Estado absorbe el 60% y el productor el 40%. Aquí hicimos entrega de 71 diferentes equipos, los municipios que mayores beneficios tuvieron fue Tizimin y Tekax, que fueron los que tuvieron mayor inversión. ¿Qué fue

el bienestar, Apoyos para la producción artesanal y emprendedores del medio rural, Asistencia técnica y capacitación para el bienestar agropecuario, Apoyos para la comercialización y exportación agropecuaria y rural para el bienestar. Bien, iniciamos con el primero Programa de Herramientas e Insumos, aquí señores diputados, quiero decirles que logramos impactar a más de 6,195 beneficiarios, atendiendo a 105 municipios, el 99% de la población. En este sentido, la inversión fue de 89 millones 388,126 pesos de los cuales el 50% absorbe el gobierno del Estado y el 50% absorbe el beneficiario. En este sentido es importante que sepan que entregamos 183,485 piezas, insumos. Esto quiero decirles que son 57 diferentes tipos de productos que se entregaron entre los que se destacan los rollos de alambre, tinacos, desbrozadoras, desmalezadoras, láminas, entre otros. En este sentido, amigos diputados, es importante que sepan que para hacer el ejercicio de la entrega de este proyecto se necesita de una gran logística y ahí es donde entra todo el equipo de la Secretaría de Desarrollo Rural, a quienes les agradezco siempre esa gran participación que han tenido para bien de este sector. Pasamos al programa número dos, que es programa para el Renacimiento Apícola, un programa que nace con dinero, economías, con reglas de operación totalmente nuevo en su género, porque no había existido antes un programa para el sector apícola. Sin embargo, en este proyecto logramos impactar a 1,740 productores, atendiendo a 93 municipios, de los cuales quiero decirles que la inversión fue de 16 millones 737,524 pesos de los cuales el Gobierno del Estado absorbe el 60% 10 millones 040,541 y el productor absorbió 6 millones 696,583 pesos. En este sentido, igual entregamos más de 31,805 piezas e insumos para que los productores apícolas puedan tener este beneficio. Entregamos 29 tipos de productos en los que destacan las cajas apícolas completas, sacos de azúcar, bancos desoperculadores, extractores. Igual en este proyecto es importante agradecer a todo el equipo de logística de la Secretaría de Desarrollo Rural porque gracias a ellos pudimos hacer entrega en tiempo y forma. Pasamos al programa número tres, que es Mecanización del Campo Yucateco, aquí impactamos a 31 beneficiarios atendiendo 13 municipios, de los cuales la inversión fue de 35 millones 227,545 pesos. El Gobierno del Estado absorbe el 60% y el productor el 40%. Aquí hicimos entrega de 71 diferentes equipos, los municipios que mayores beneficios tuvieron fue Tizimin y Tekax, que fueron los que tuvieron mayor inversión. ¿Qué fue



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

lo que dimos en este proyecto? Entregamos tractores e implementos como rastras, aradoras, desbaradoras, cosechadoras, sembradoras, drones, entre otros. Pasamos al programa número cuatro que es el de Infraestructura Hidroagrícola, en este proyecto entregamos en 82 municipios, abarcando el 77% de la población del Estado, impactando en 1,043 productores. Tuvimos la fortuna de invertir 132 millones 639,942 pesos, de los cuales el 60% absorbe el Gobierno del Estado y el 40% absorbe el productor. En este sentido, decirles, amigos diputados, que tuvimos la fortuna de impactar en más de 2,286 hectáreas, una superficie única. Este es un proyecto único en el país que hoy de verdad está dando excelentes resultados, porque gracias a estos apoyos el sector agropecuario hoy está sintiendo el cariño y el respaldo del Gobierno del Estado. Tanto sembradores como ganaderos, agricultores, horticultores, todos los que trabajan la tierra hoy tienen la oportunidad de adquirir un sistema de riego de sistema solar. Pasamos al Caminos Renacimiento, que es un proyecto sumamente estratégico que nos permite atender 81 municipios, de los cuales tuvimos la fortuna de atender a más de 11,445 productores con una inversión de 60 millones 400,000 pesos, esto lo absorbe todo el Gobierno del Estado. Aquí, diputados decirles que tuvimos la reconstrucción de 763 km atendiendo a 353 comités, cada comité está integrado por cinco diferentes compañeros. Pasamos al siguiente programa que es Proyectos Productivos para el Bienestar, en este proyecto impactamos a 1,740 beneficiarios, de los cuales el 36% es mujer, el 64% varón. Llegamos a 72 municipios; la inversión fue de 65 millones 019,999 pesos de los cuales el Gobierno del Estado absorbe el 73% y el productor el 27%. En este sentido, decirles que regresó el beneficio para los que son productores de leche, dándoles el peso por litro. De la misma manera tuvimos el mantenimiento de potreros de 10,000 hectáreas y de 2,000 hectáreas de henequén que se generaron limpiezas. Igual se trabajó con las dosis de semen, estas pajillas que hoy están sirviendo para inseminar los animales en las unidades productivas. Tuvimos también la fortuna de atender y de entrega 3,996 toneladas de alimento balanceado y forraje para los tiempos de estiaje. 1,746 paquetes para producción artesanal y apícola, 70 toneladas de semillas de soya para los agricultores del sur, le dimos mantenimiento a 7 infraestructuras ganaderas del interior del Estado, entregamos 6 toneladas de cebollitas de Ixil, tuvimos la fortuna de equipar a los veterinarios que están en el programa de Re-

nacimiento Ganadero, que consiste en darles uniformes, termos criogénicos, ecógrafos, medicamentos, hormonas para la inseminación y guantes. También tuvimos la oportunidad con el programa de Mejoramiento Genético y Repoblamiento Ganadero impactar a 1590 productores, de los cuales la inversión fue de 53 millones 404,250, impactando en 72 municipios. Es importante decir que en este sentido se entregaron 553 sementales bovinos, 149 sementales ovinos, se rescataron 6,771 vientres y se adquirieron 482 vientres. De esto es importante decir que en los sementales por primera vez se dio un beneficio de 25,000 pesos por semental bovino, 8,000 por los ovinos y por cada vientre que permanece en la unidad del productor 5,000 pesos y 9,000 para la adquisición de vientres gestantes. Pasamos a Producción de Traspas para el Bienestar, aquí entregamos 2,200 huertos de traspas impactando a 41 municipios, municipios de alta marginación. La inversión fue de 21 millones 995,200, el 100% lo absorbe el Gobierno del Estado. Aquí quiero informarles, diputados, que cada paquete contiene tinacos, cintillas de riegos con accesorios, malla gallinera, semillas, fertilizantes y herramientas de la branza. Aquí en este sentido decirles que para que el éxito de este programa pueda darse, tuvimos que generar alianzas con la Secretaría de Educación, con el ITA de Conkal, el ITA de Tizimín, así como el CICY, de tal manera que hoy los resultados ya están a la vista. Pasamos al programa de Apoyo a la Producción Artesanal y Emprendedores del Medio Rural, tuvimos la fortuna de ayudar y de darle el apoyo a 1,936 beneficiarios, de los cuales el 99% son mujeres y el 1% varón. Impactamos en 46 municipios; la inversión fue de 5 millones 148,726 pesos, el 72% adquiere y asume el Gobierno del Estado y el 28% lo asume el productor. En estos 1,542 paquetes se entregaron bordados a manos, urdidos de hamacas, bordados a máquina, tejidos de estambre y 692 productos como máquinas de coser, hornos, triciclos, molinos, entre otros, este proyecto se dio al 60/40 de tal manera que el beneficiario pagaba el 40% y el Gobierno del Estado, a través de la secretaría absorbía el 60%. Bien, tenemos el programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Bienestar Agropecuario, aquí impactamos en 3,300 beneficiarios con una inversión de 5 millones 965,000, todo lo absorbe el Gobierno del Estado. Impactamos en 35 municipios. Es importante decirles que en este sentido aquí en extensionismo tuvimos la suerte de contratar a 16 médicos veterinarios para que puedan atender el renacer ganadero, 10 agrónomos para que pue-

dan ayudarnos a darle una fina atención a la producción de traspato y 40 becarios que hoy están recibiendo este apoyo, 20 del ITA de Conkal y 20 de Tizimín. Luego tenemos Comercialización y Exportación Agropecuaria y Rural para el Bienestar, impactamos en 7 grupos de productores, 57% mujeres, 43% varones. Llegamos a 6 municipios. La inversión fue de 326,272 pesos, todo lo absorbe el Gobierno del Estado. Mencionar que este programa tuvo mucho éxito en la semana de Yucatán en México, ya que en corto tiempo los productores que participaron agotaron todo lo que llevaron para poder darle a conocer y vender a los ciudadanos del Estado y la Ciudad de México. Bien, hago aquí una presentación de manera extraordinaria del programa de Sanidad e Inocuidad en la que estamos con este proyecto trabajando el combate al gusano barrenador, combate a las plagas de cítricos, el barrido contra la brucelosis y tuberculosis, el manejo integral de las plagas en la agricultura, la recolecta de botes agroquímicos, entre otros. Aquí la inversión es de 71 millones 169,199 impactando en los 106 municipios. El Gobierno Federal nos aporta 54 millones 369,000 y el Estatal aporta 16 millones 800,000. Compañeros diputados, decirles que el día de hoy venimos con la firme intención de comparecer ante ustedes y hoy quedo a disposición para contestar las preguntas que esta legislativa tenga para bien realizarme. Muchas gracias”.



Para finalizar con las intervenciones de los funcionarios, se le cedió el uso de la palabra a la **Licenciada Sisely del Rosario Burgos Cano, Secretaria de las Mujeres** quien indicó; “Por un mundo donde seamos

socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres” Rosa Luxemburgo. Saludo respetuosamente al presidente de la Junta de Gobierno de este honorable Congreso, profesor Wilmer Monforte Marfil. De la misma manera, saludo al presidente de la mesa directiva diputado Germán Quintal Medina. De la misma manera, saludo a las diputadas y diputados que integran este honorable pleno. De manera respetuosa saludo a las y los representantes de los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompañan. Comparezco ante esta soberanía en su calidad de representantes del pueblo y de esta forma comparezco así frente a Yucatán para el desglose del informe de nuestro Gobernador de Renacimiento Maya, maestro Joaquín Díaz Mena. En el ejercicio sano de la democracia republicana, pre-

sentaré avances logrados desde la Secretaría de las Mujeres, no solo como un acto administrativo ni como un trámite estrictamente institucional, sino como un acto de convicción y de responsabilidad histórica. Hablar de los derechos de las mujeres es hablar del corazón de la democracia, de la vigencia del Estado de derecho y de la obligación ética que tenemos de garantizar igualdad, justicia y una vida libre de violencia para todas. El Renacimiento Maya, impulsado por el Gobierno del Estado, representa la realización de la cuarta transformación en nuestro Estado. Un cambio profundo que busca saldar deudas históricas y colocar en el centro a quienes durante décadas fueron invisibilizados. En este nuevo momento histórico que vive Yucatán, no puede haber transformación sin justicia para las mujeres, sin su seguridad, sin su autonomía y sin el pleno ejercicio de sus derechos. Bajo esa convicción, es un honor estar aquí de frente al pueblo y con total respeto manifestarles que trabajar desde el Poder Ejecutivo y hacerlo con perspectiva de género no es una concesión, sino una obligación constitucional y democrática porque una sociedad que no garantiza los derechos de las mujeres no puede llamarse justa, ni libre, ni plenamente democrática. Las acciones que hoy se presentan responden a una política pública que prioriza la prevención, la atención integral y la protección efectiva con presencia en el territorio, fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional. La violencia de género contra las mujeres en México y especialmente en Yucatán no es un fenómeno aislado ni circunstancial, es una problemática estructural y persistente que refleja desigualdades históricas profundamente arraigadas en los ámbitos social, cultural, económico y político. Se manifiesta de múltiples formas, de manera física, sexual, económica, patrimonial, digital e institucional y además atraviesa todos los territorios, todas las edades y todas las condiciones sociales. Nombrar esta realidad es indispensable para poder transformarla; callarla, en cambio, perpetúa la desigualdad y la injusticia. En este marco, diputadas y diputados, yo permito exponer los principales ejes de trabajo que hemos llevado a cabo desde la Secretaría de las Mujeres de Yucatán durante la presente administración. La política pública en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Yucatán se está construyendo desde una visión integral, territorial y articulada, que reconoce que la violencia no ocurre de manera aislada ni homogénea, sino en contextos específicos que requieren respuestas cercanas y oportunas. Derivado de esto, se ha



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

fortalecido y ampliado la red de centros libre que dan atención especializada en coordinación con los tres niveles de gobierno. Vale la pena puntualizar lo que en su nomenclatura significa libre dentro de este contexto. La palabra libre se forma con la letra L de libertad, la letra I de igualdad, la letra B de bienestar, la letra R de redes y la letra E de emancipación. Actualmente contamos con 31 centros libres regionalizados que operan en 29 municipios distribuidos de la siguiente manera: en el poniente de nuestro Estado lo integran Maxcanú, Halachó, Hunucmá y Celestún; en el centro lo integran Kanasín, Umán, Mérida, Progreso, Izamal y Homún; en el litoral Centro están Temax, Motul, Dzilam de Bravo y Dzemul; en el noreste lo integran Panabá, Espita y Buctzotz; en el oriente lo integran Chankom, Tahdziú, Valladolid, Peto, Sotuta, Yaxcabá y Tixcacalcupul; en el sur lo integran Ticul, Tekax, Mayapán y Oxkutzcab. Cada uno de estos centros lo conforman cinco profesionistas que brindan atención jurídica, psicológica, de trabajo social, de cambio cultural, de autonomía, de empoderamiento y de construcción de redes comunitarias que también coordinan un trabajo rumbo hacia una sociedad de ciudades. Dentro de todo este sistema de centros libres, también se cuenta por primera vez con un equipo de cinco abogadas para litigio estratégico, dando cumplimiento a la ley para que los procesos jurídicos se lleven a cabo con perspectiva de género. Además, contamos con una línea telefónica, la línea 079, opción 1, atendida por un equipo de compañeras profesionistas que cubren las 24 horas del día, brindando contención y seguimiento a los casos que se reciben. Siguiendo con el trabajo de un gobierno cercano y coordinado que cuida a las mujeres, es importante mencionar que la estrategia KO'OLEL SALVA que se implementó en la administración que dirige nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena, consiste en un trabajo entre la iniciativa privada, en este caso las tiendas OXXO, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de las Mujeres que tiene como objetivo brindar un espacio seguro a mujeres, niñas y adolescentes que se sientan en riesgo, para esto se instalaron botones de pánico en 175 tiendas OXXO como primera etapa, lo que ha permitido que mujeres de Yucatán logren pedir auxilio y dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública a través de estos botones que oprime el encargado de la tienda, logrando que la Secretaría de Seguridad Pública envíe a la patrulla más cercana al punto y brinden la atención de acuerdo a su protocolo. Asimismo estamos atendiendo la segunda etapa de esta estrate-

gia KO'OLEL SALVA con el programa Muévete Segura en el Transporte Público Va y Ven, como podrán observar con estos dos principales ejes del Renacimiento Maya, nuestro propósito no es otorgar privilegios, sino corregir desigualdades profundas y estructurales, históricas desde luego, que den acceso a las mujeres y otros grupos a oportunidades, a recursos, a toma de decisiones y a la justicia. El Poder Ejecutivo y el Gobierno del Renacimiento Maya, a 15 meses de gobierno ha dado pasos firmes en la construcción de acciones de política pública reales, sensibles, cercanas y de cara a cada una de las mujeres adolescentes y niñas yucatecas. Es por eso que a través de las diferentes direcciones y dos subsecretarías con que cuenta la Secretaría de las Mujeres, que me permitiré mencionar, como son la Dirección del Centro de Justicia de las Mujeres, la Dirección de Atención a la Violencia, la Dirección General, la Dirección de Autonomía y Empoderamiento, la Dirección de Políticas Públicas, la Dirección de Prevención, la Dirección de Administración, la Dirección de Planeación, la Dirección de Jurídico, la Dirección de Difusión y la Coordinación Estatal del programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, hemos logrado en conjunto los siguientes resultados: se han dado 107 sesiones de capacitación en transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, 82 instancias públicas se capacitaron y se llevó a cabo un encuentro de evaluación entre ellas en política de igualdad de género, 3,532 acciones entre asesorías, talleres y canalizaciones se llevaron a cabo en la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, se realizaron 175 talleres de capacitación en autonomía y empoderamiento, 711 servicios de vinculación laboral, 1,485 servicios de asesoría, 13 eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por mujeres, se otorgaron 822 apoyos en especie a mujeres víctimas de violencia, 85 apoyos económicos de ayuda para la renta de una vivienda a mujeres que deciden salir del círculo de violencia alejándose del generador de la misma. Y con esto, diputados y público en general, los invitamos a que miremos de manera integral que cada una de estas mujeres representa a una familia, es decir, que el alcance es mayúsculo porque también afecta a las hijas e hijos de ellas. Se otorgaron 20 apoyos económicos bimestrales a personas cuidadoras de las víctimas de feminicidios, algunas de estas personas cuidan a uno o a dos o más hijos de madres que no sobrevivieron a la violencia feminicida. 35,683 servicios especializados dirigidos a 4,297

niñas, adolescentes y mujeres se brindaron para atender las violencias, 130 talleres en los cuales se formaron 63 grupos replicadores y se fortaleció el programa de 100 Promotoras Comunitarias para el trabajo de prevención del embarazo en adolescentes, permitiendo con esto llegar a comunidades con mayores barreras de acceso institucional. El compromiso del Gobierno del Estado es claro, trabajar día con día de la mano de las mujeres yucatecas. Los resultados que hoy se presentan reflejan una política pública que apuesta por la prevención a la atención cercana y la protección efectiva, con presencia permanente en el territorio y coordinación interinstitucional. Con mucho respeto, diputados y diputadas, les convoco enfáticamente a que la igualdad sustantiva y la eliminación de las violencias contra las mujeres sean prioridades permanentes, no agendas secundarias ni respuestas reactivas. Finalmente concluyo ratificando que este gobierno del Renacimiento Maya es de las mujeres y para las mujeres, para devolverles la voz, devolverles la dignidad que les fue arrebatada y para darles un lugar en la construcción de un mejor Yucatán, el mejor de todos los tiempos, porque la transformación y el Renacimiento Maya será de la mano de las mujeres o no será. Por su atención, muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a la y los funcionarios sus presentaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo III del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día cuatro de febrero del presente año, procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando con la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y de las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo.

Recordándoles a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo de artículo 28 de la constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido por esta Soberanía.



En consecuencia, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien expuso; “Táanile’ kin tsikik taláakale’ex bejla k’iinila’, jach ki’imak in wóol bejlaila’ táan tal a ts’aik’e’x ojéelt-bij bejla ti’ tuláakal ciudadanía , ti’ tuláakal máax bejla kuxukbal way jo’e, ba’ax ku meetik le go-

bierno, ba’ax ku meetik le nojoch kaajile’ le Jo’a, , bejla k’iinil xana’ kin tsikik tuláakal le máax tal xiimbaltko’one’exa’ , ti’n wilike’ ya’abkach wiinik taak u yojéeltik ba’ax le ku meetik le gobierno ,taak u yojéeltik máakalmáak le meyaj jaaj tso’ok u máak’ankajlob , bey túunob le k’áatchi’ kéen in máak’anta’ , máax ti’al, ti’ le ajka’ansaj Edgardo Medina Rodríguez ,Secretario ti’ desarrollo rural ti’ bloque dos, desarrollo social yéetel rural. Muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes. El día de hoy quiero felicitar y agradecer enormemente a los comparecientes que el día de hoy están acá para hacer entender y escuchar a la ciudadanía y a todos los que vivimos acá en el estado de Yucatán, que quieren saber también el buen trabajo del gobierno. Los que no tienen televisión en casa, los que no tienen un Facebook, los medios de comunicación también quieren escuchar y que hoy por hoy quieren también saber cuál es la transparencia del trabajo que se está realizando en esta glosa del gobierno. Y de antemano les agradezco la información proporcionada ante todos los comparecientes y esta pregunta va dirigida al maestro Edgardo Medina Rodríguez, secretario del desarrollo rural. Ba’ax tso’ok u máak’antik le u nojoch Jala’achil yucatan ku kuxtal way jo’e, yóolal tuláakal le mejen waakaxo’ob bey xan yéetel jayp’éel ba’ax ts’o’ok u beytal u yilko’ob unajil bix yanik le u informei gobierno. Se ha visto en medios de comunicación información acerca de despoblamiento que ha registrado la ganadería en los últimos años ¿Podría platicarnos un poco sobre este tema? Mencionar si es real y en qué proporción se ha desaprobado el hato del Estado, ¿Qué acciones está realizando el gobierno para incrementar el hato de ganado bovino? ¿En cuánto tiempo se verán los resultados de repoblamiento que menciona en el texto del informe? Segunda pregunta de la página 251 del programa de Mecanización del Campo Yucateco Teche’ ta wa’alaj, máakal-máak maquinarias, ts’o’ok u tsáabal ti’ le mejen máako’obo’ wáa ma beychaj u ya’alk’aja máakal-máak’ maquinarias beychaj u ts’aabal ti’ le mejen máako’obo’ , beyo’, je’el u beytal a wa’ake’ex xan to’on bejla k’iinila’ ,ba’ax maquinarias k’u’ub ti’ le mejen máako’obo’ , bey xanob ,máax ti’ ts’áaba le maquinarias o’obo’ , buka’aj porcentaje ts’a’ab ti’ le mejen óotsil máako’obo’ , chichan productores , le chichan mejen meyaj máako’obo’ Del programa de Mecanización del Campo Yucateco de la página 251, en el 2025 se entregaron 31 apoyos económicos para la mecanización de las actividades agropecuarias en beneficio de igual número de personas físicas y morales de 13 municipios



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

del Estado. Estos apoyos equivalen a que se adquirieron 71 equipos y maquinarias en el sector agropecuario y usted mencionó las principales maquinarias que se adquirieron, pero sí me gustaría saber específicamente qué maquinarias y equipos se les entregaron, los nombres de los municipios y en dónde se entregaron y cuánto o qué porcentaje de los pequeños productores adquirieron este tipo de apoyo. Chéen leti', jach ki'imak in wool. Es cuanto, muchísimas gracias".



Se le cedió el uso de la voz al Diputado **Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien señaló; "Gracias Presidente. Bienvenidas secretarías, bienvenido secretario. Yo nada más tengo una pregunta para el secretario Edgardo Medina Rodríguez. Se habla de un gobierno cercano. ¿Qué acciones está realizando para acercar los servicios de la secretaría a los productores? Muchas gracias".



Se le cedió el uso de la voz al Diputado **Francisco Rosas Villavicencio** de la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo, quien expresó; "Con su permiso, presidente. Pues de igual forma darles la bienvenida a las compañeras secretarías, al secretario en este recinto parlamentario. Sin duda alguna, este es uno de los bloques, para nosotros más sensibles por tratarse de la atención de grupos vulnerables, por así decirlo, que habían estado pues tristemente en el olvido, como es el caso de los pescadores, la atención a las mujeres y los programas sociales, no dejando atrás el tema del campo, pero sobre todo pues el tema de las mujeres y de los pescadores que había sido utilizado incluso pues con fines políticos, parecía broma, pero encontramos padrones de pescadores sin lancha. De gente que ni siquiera había pisado el mar y que sí recibían numerosos apoyos. También encontramos en algún momento que esta dependencia no recibía un presupuesto significativo que pudiera incidir, como lo hace hoy, en el beneficio de todas estas familias que dependen del mar. Y por supuesto también jamás había atendido con seriedad el tema de la violencia de género, el tema de programas directos para no solamente para las madres autónomas, sino para las mujeres en general y hoy pues esa perspectiva ha cambiado con este nuevo gobierno. Por lo anterior, creo que es muy importante puntualizar algu-

nas directrices que, si bien ya han sido en general planteadas en su comparecencia, en su participación de cada uno de ustedes, creo que la ciudadanía necesita tener muy claro algunos aspectos, por lo cual si me lo permiten voy a dirigirme a ustedes con algunas interrogantes. Comenzaré con la ingeniera Lila Frías ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables para fortalecer la seguridad marítima de las y los pescadores en el desarrollo de sus actividades productivas? Una segunda pregunta que es un tema muy importante durante las temporadas de Veda, ¿Qué acciones se han implementado desde la secretaría a su cargo para respaldar la economía de las y los pescadores? Para la secretaria licenciada Sisely Burgos, sería muy importante que nos platicara ¿Qué acciones de políticas públicas se han llevado a cabo en concreto para prevenir y atender las violencias de género contra las mujeres en Yucatán? Y ¿Cuáles han sido los resultados que han obtenido? Y para la Secretaria del Bienestar, la licenciada Fátima Perera, pues con relación al programa de Juventud y Renacimiento, hemos escuchado algunas inquietudes debido a que también es un programa que se ha venido desarrollando a nivel federal, pero que tenemos, por supuesto, el conocimiento del fortalecimiento que nuestro gobernador ha instaurado, por lo cual creo que es importante clarificar ¿Por qué fue necesario la creación de un programa estatal si ya existía en estas becas federales? y particularmente ¿Qué necesidad atiende este programa que otros han dejado a un lado? ¿Qué impacto tiene esta beca en los jóvenes y en las familias yucatecas? y ya pues que nos pudiera dar resultados concretos que ha tenido el programa hasta la fecha. Por mi parte es cuanto. Muchas gracias y bienvenidos de nueva cuenta".

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los Titulares de las Dependencias hasta por veinte minutos, para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe de ser distribuido entre todos los expositores. En consecuencia, el Presidente les concedió el uso de la voz.



Se le cedió el uso de la palabra a la Licenciada **Fátima del Rosario Perera Salazar**, quien dijo; "Muchas gracias diputadas y diputados por sus preguntas, por sus cuestio-

namientos, por sus posicionamientos. En primer lugar, aprovecho para decirles que estamos aquí bajo la representación de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena y con esa plena convicción del deber cumplido tal como lo marca la ley. Nos sentimos muy contentos, muy orgullosos de acompañar a nuestro gobernador en este gran proyecto del Renacimiento Maya que está marcando la diferencia en cada comunidad de Yucatán. A su vez, quiero agradecerle profundamente que a su servidora le haya confiado el encargo de colaborar y encabezar la Secretaría de Bienestar de Yucatán. Gobernador Joaquín Díaz Mena, desde aquí le reiteramos que no le vamos a fallar y que no vamos a fallarle al pueblo de Yucatán. Estamos aquí frente a ustedes, diputadas y diputados, ante el pleno de este honorable Congreso del Estado, porque los avances de ese gobierno del Renacimiento Maya nos respaldan y respaldan al pueblo de Yucatán y que creo que vale la pena profundizar en planteamientos muy importantes que esta tarde hemos escuchado de la voz de las y los legisladores. Quiero comenzar primeramente respondiendo a la pregunta del diputado Francisco Rosas. ¿Por qué fue necesario un programa estatal si ya existía un programa federal? Nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena, desde aquel entonces, cuando él fue delegado de bienestar federal, él tenía muy claro que la educación es la clave para reducir la pobreza, pero también que la educación es la clave del éxito. Por eso este programa Juventudes Renacimiento nace como un complemento a la beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro con la razón principal de que estas universidades a las que beneficiamos no tienen el alcance de la beca federal, dado que la cobertura marca que por no ser zonas marginadas no podían tener acceso a esta beca y hoy por hoy el principal objetivo de este programa Juventudes Renacimiento y que tiene muy claro nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena y alineándonos al plan estatal de desarrollo, busca que ningún joven universitario se quede sin estudiar por falta de recursos. Creo que los que hemos sido en su momento estudiantes universitarios sabemos de las necesidades que enfrentamos todos los días desde que nos levantamos y tenemos que pensar en tomar un transporte para llegar a nuestra universidad, desde pensar en cómo vamos a pagar las colegiaturas, el material de la escuela y si universitarios que tienen que pagar una renta también tienen que pensar en la necesidad de cubrir un gasto que a lo mejor no tienen considerado para su futuro. Y hoy este programa Juven-

tudes Renacimiento es un programa que también nace de la necesidad de poder contribuir a que los jóvenes universitarios uno permanezcan en su formación académica. Pero lo más importante, que concluyan su educación profesional, que el recurso económico no sea un límite, no sea una barrera para que puedan cumplir sus sueños, para que puedan cumplir sus metas. Por eso nos sentimos muy contentos que para el año 2025 hayamos beneficiado a más de 9,000 jóvenes universitarios. Pero lo más bonito de este programa es que escuchamos esas historias reales, historias que día con día fuimos escuchando en las mesas de registro, en las inscripciones, en las entregas de tarjetas. Yo creo que eso hace muy sensible, muy humano y que representa esa justicia social para los jóvenes universitarios de nuestro Estado. Respecto a la segunda pregunta que nos hace el diputado Francisco Rosas Villavicencio, nos dice que ¿Cuál es la necesidad específica que atiende este programa que otros no cubren? La necesidad específica, si bien ya lo comenté en la respuesta anterior, es la permanencia, es decir, que el joven no solo entre a la universidad, sino que pueda sostener toda su trayectoria académica sin que el factor económico lo empuje a abandonar sus sueños, lo empuje a abandonar sus estudios y esto se entiende con un enfoque meramente de igualdad, de oportunidades. Si hay instituciones y o contextos donde otros apoyos no llegan. El Estado entra para equilibrar condiciones dignas, condiciones seguras y asegurar que la educación de un joven universitario sea un derecho y no un privilegio. Por eso este programa Juventudes Renacimiento ha tenido un impacto muy importante, pero también muy esencial en la vida de nuestros jóvenes universitarios, porque esa permanencia les invita a las y los jóvenes a que sostengan esos gastos indispensables en el día a día y que evite que la falta del recurso, que la falta del dinero se convierta en un obstáculo para poder seguir estudiando. También este programa Juventudes Renacimiento impacta directamente en el bienestar y en el rendimiento. Estamos seguros que con este apoyo económico, que más que un apoyo económico, es un reconocimiento al gran esfuerzo y al talento que las juventudes yucatecas hacen todos los días desde donde les toca estar, porque también seguramente estamos seguros que reduce esa presión económica y ese desgaste de todos los días y ayuda a que las y los estudiantes se concentren únicamente en su formación profesional y en lo más importante, en concluir sus estudios profesionales. Este programa Juventudes Rena-



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

cimiento tiene un impacto institucional también porque este programa reconoce a las juventudes como protagonistas, las escucha y construye políticas públicas con ellas, no para ellos. Por eso estamos fortaleciendo, diputadas y diputados, esta confianza, esta participación y esta corresponsabilidad con las juventudes de Yucatán. Muchas gracias diputado. Muchas gracias”.



Se le cedió el uso de la voz a la **Ingeniera Lila Rosa Frias Castillo** quien manifestó; “Con su permiso, presidente. Muchas gracias, diputado Francisco Rosas, por la pregunta, porque vamos a tener espacio para

hablar de un programa que ha sido una referencia en el estado de Yucatán, que es el programa Seguridad en el Mar y digo que es el programa es el primero en el país en esta materia, pero seguramente no va a ser el único porque hoy muchas comunidades pesqueras de otros Estados están volteando a ver hacia el estado de Yucatán para conocer qué propone el programa Seguridad en el Mar y cómo se está implementando en nuestro Estado. Definitivamente el objetivo fundamental de este programa es salvar la vida humana en el mar para poder fortalecer la pesca ribereña. La pesca ribereña en nuestro Estado es grande, tenemos registradas hoy en la Secretaría de Pesca más de 4,000 embarcaciones ribereñas que operan y trabajan y producen en los 370 km de costa que tiene el estado de Yucatán. Este programa surge como una política pública impulsada y reconozco el impulso que le ha dado el gobernador este tema por el maestro Joaquín Díaz Mena, es una política única en el país y se da en respuesta a una realidad histórica, el alto riesgo que enfrentan diariamente los pescadores yucatecos por la naturaleza de su actividad, así como la necesidad urgente de reforzar los protocolos de seguridad marítima ante un entorno cada vez más cambiante y desafiante derivado de los efectos del cambio climático. Hoy y lo hemos visto en estos últimos años, el clima es un factor que está afectando de manera directa no solo a las especies marinas, también a la actividad de nuestros pescadores. Quiero comentarles que la seguridad marítima en México está regulada por un marco jurídico federal como la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, el reglamento de inspección de seguridad marítima, las normas oficiales mexicanas y por supuesto la Ley Orgánica de la Armada de México. En ese contexto, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Pesca y por mandato del gobernador, el maestro

Joaquín Díaz Mena, creó el programa Seguridad en el Mar. Este programa que es único en México y es ejecutado, y aquí es un dato importante, con recursos propios del Gobierno del estado de Yucatán como un complemento directo al marco normativo federal. El programa Seguridad en el Mar responde de manera concreta a los nuevos retos que enfrenta la actividad pesquera, entre ellos el cambio climático, el calentamiento de las aguas, el incremento de los fenómenos meteorológicos extremos y la necesidad urgente de modernizar los protocolos de seguridad marítima. En este programa representa un acto de justicia social y un reconocimiento al papel de los pescadores y pescadoras en Yucatán. Su diseño partió de una decisión fundamental, la realización de un nuevo censo de embarcaciones menores y de pescadores que permitió a la secretaría construir un padrón justo, transparente y equitativo, escuchar directamente a las comunidades pesqueras e identificar a quienes ejercen la pesca de manera responsable. Derivado de este nuevo censo, se obtuvieron los siguientes resultados: 12,447 pescadores, los cuales están inscritos en el programa de beneficiarios del programa Seguridad en el Mar y que en el año 2025 recibieron un chaleco salvavidas adecuado para la actividad que ellos realizan y que va de acuerdo a lo establecido en la norma mexicana. Y de las 4,088 embarcaciones menores, en este ejercicio 2025, 3,500 embarcaciones recibieron un equipo de comunicación marítima, una radio BHF de 25 W, que incluye una antena que tendrá la comunicación GPS con las otras embarcaciones. Para la implementación de este programa, el Gobierno del estado de Yucatán destinó un presupuesto total de 50 millones 500,000 pesos. El programa reconoce que salir al mar de forma segura es una responsabilidad compartida que involucra a las autoridades estatales, federales, municipales, a los patrones de las embarcaciones, a los pescadores y, por supuesto, a sus familias. Y en relación a su segunda pregunta diputado, durante la veda, ¿qué acciones se han realizado desde el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Pesca para apoyar a los pescadores? Son diversas las acciones que se han implementado desde los apoyos para que los pescadores puedan transitar económicamente este momento, pero sobre todo como estímulo para incentivar a nuestras comunidades a respetar las Vedas. Se apoyó a fileteras y deshuesadoras, que es una comunidad que están dentro de la cadena de procesamiento del Mero, que en su mayoría son mujeres, que en el pasado las obligaban a

cumplir requisitos de pescador, considerando que no son pescadoras, que son mujeres que están trabajando en la cadena de procesamiento. Y en ese sentido quiero hablar un poquito más del programa Respeto la Veda, es un programa que es una manifestación clara del Gobierno del Estado con las comunidades pesqueras, es una política pública que parte de reconocer que los Vedas es una medida de conservación de nuestras especies. A través de este programa, el Gobierno del Estado garantiza un apoyo directo a los pescadores para que cuenten con un ingreso económico para transitar este proceso de Vedas. Quiero comentarles, estimados diputados y diputadas, que en nuestro Estado coexisten tres Vedas de nuestros productos comerciales más importantes. El pulpo maya, que la Veda va del 16 de diciembre al 31 de julio, la Veda del mero del 01 de febrero al 31 de marzo y la Veda de langosta del 01 de marzo al 30 de junio. En ese sentido se reconoce a los meses de febrero y marzo los meses más álgidos de las Vedas en nuestro Estado. En el ejercicio 2024, el apoyo económico otorgado a los pescadores era de 4,800 pesos por beneficiario. Y en ese sentido, en el 2025 se incrementó a 6,000 pesos, reflejando una política social sensible, progresiva y comprometida con la mejora continua de las condiciones del sector pesquero. Este programa durante el 2025 apoyó a 12,447 pescadoras y pescadores de 56 municipios. Y quiero aprovechar este momento para comentarles que hoy todo nuestro equipo de la SEPASY están en territorio atendiendo de manera directa a las comunidades porque estamos en los plenos momentos de las Vedas y otorgando este apoyo del programa Respeto la Veda y reconoczo el trabajo solidario de los compañeros que están de manera permanente en el territorio de la costa de Yucatán. Es cuanto, presidente”.



Se le cedió el uso de la palabra al **Profesor Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien indicó; “Bien, diputado Harry Gerardo, ¿Qué acciones hemos implementado para tener un gobierno más cercano? Para comen-

zar, desde el inicio de la administración, nuestro gobernador nos instruyó a darles mayores facilidades a los productores. En ese sentido, nacen cinco diferentes regiones en la secretaría, una que está en Valladolid que la atiende el Licenciado Francisco Esperón López, luego tenemos la otra en el municipio de Valladolid que la atiende el compañero, el ingeniero José Alfredo Pool Canul, de ahí pasamos a las oficinas del centro en la que

el compañero bachiller Carlos Ortega Jiménez nos hace el favor de atender y en el sur del Estado tenemos al Ingeniero Miguel Canul López y en el municipio de Umán tenemos al amigo ingeniero Daniel Ramírez Yáñez pero para que le demos mayores facilidades a los productores en la Secretaría de Desarrollo Rural tenemos una ventanilla que nos hace el favor de atender al ingeniero Abdiel Canul Chuc. En ese sentido, decirle diputado que desde el nacimiento de todos los programas y desde que arrancó la responsabilidad en la Secretaría de Desarrollo Rural, la tarea es estar siempre cerca de los productores, de tal forma que también hay la posibilidad cuando algún alcalde nos pide que aperturemos una ventanilla en sus municipios con toda facilidad lo hacemos debido a que contamos con una aplicación que nos da esa garantía de llegar hacia el productor, darle esa atención, permitirles que se puedan inscribir de tal manera que ningún productor se pueda quedar sin la oportunidad de hacer una solicitud que le permita que a través del desarrollo rural tengan ventajas para producir la tierra. Aprovecho, diputada, decirle que una de las encomiendas que nos dio el señor gobernador desde el inicio es atender al sector ganadero. En ese sentido quiero expresarle una explicación estratégica porque es importante que usted sepa que el despoblamiento o la caída del hato ganadero que hoy se está dando en este sector no es a raíz de la llegada del gobierno, no es así. Esto desde el 2003 que a través del INEGI se da este número de ganados de 684,000 a la fecha de alguna manera fue cayendo, pero hoy nos toca hacer un barrido estratégico para poder salvaguardar la sanidad pecuaria. En ese sentido es cuando vamos detectando que hoy el hato ganadero comienza a caer y estamos hoy al 82% del barrido en todo el Estado con 400,000 animales. Esto, ¿qué quiere decir? que nos falta el 18% del barrido, que debe de darnos también un ajuste pero el gobernador nos ha instruido que a través del Renacimiento ganadero trabajemos de manera responsable para que este sector hoy en este gobierno que encabeza el maestro Joaquín en los años venideros podamos recuperar lo que lamentablemente en años pasados se ha perdido. Gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva; Agradezco todas y cada una de las respuestas proporcionadas por las y los señores Funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procedemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por 7 minutos cada una.

Se les recordó a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución política del estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.



En consecuencia, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Javier Renán Osante Solís** quien expuso; “Es un gusto que nos acompañen el día de hoy a las funcionarias y los funcionarios de este gobierno estatal. En mi

caso, me gustaría hacer una pregunta muy importante porque una de las causas más importantes que tenemos en MC, pero particularmente en mi caso, es el apoyo a las juventudes. Y en la página 124, en el apartado de jóvenes como motor de cambio, se menciona que se entregaron más de 9,000 tarjetas del apoyo a las juventudes universitarias. Las preguntas son, ¿En qué consiste este apoyo? ¿Cuál fue el mecanismo para seleccionar a las primeras juventudes en recibir este apoyo? ¿Y cuántos jóvenes que hoy pueden recibir este apoyo se quedaron fuera por falta del presupuesto? y ¿Cuál sería el presupuesto que haría falta para que se le pudiera entregar este apoyo a los jóvenes que con mucho esfuerzo están estudiando una carrera? Es cuanto”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien señaló; “Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco primero que nada toda la información que nos han presen-

tado. Y la primera pregunta sería para la Secretaría de Bienestar, conforme el artículo 37, fracción primera del CAPY, que le atribuye a fortalecer la inclusión y reducción de desigualdades sociales para asegurar el progreso económico y respecto al programa Microcréditos del Bienestar, que se encuentra en la página 108 del informe, se aprobaron en ese sentido 323 créditos. Aquí lo importante sería preguntar si se puede detallar qué mecanismos de acompañamiento técnico reciben las y los beneficiarios para asegurar la sostenibilidad de sus proyectos productivos y asimismo, ¿Bajo

qué criterio se define el enfoque de inclusión para priorizar a los grupos vulnerables mencionados en el en el reporte? Por otro lado, para la Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentables, en términos del artículo 47, fracción primera y 21 del CAPY, que le otorgan la dirección de las políticas públicas en materia pesquera y respecto específicamente al programa de seguridad en el mar que se encuentra en la página 255 del informe, se habla sobre la entrega de chalecos salvavidas y radios marinos a 3,500 pescadores. La pregunta sería, ¿Qué protocolos de verificación y mantenimiento de estos equipos se han implementado para garantizar así su funcionalidad en caso de emergencia y de qué manera se entrega el uso de la tecnología del C5i para optimizar las labores de búsqueda y rescate de los pescadores? Por otro lado, conforme al artículo 47, fracción novena del CAPY, enfocada en diversificar la presentación y transformación de productos para maximizar empleos y en relación con el apoyo durante la veda del mero, página 254 del informe, que benefició a 12,447 personas, la pregunta es, ¿Podría informar sobre los avances en los proyectos de valor agregado para las fileteras y deshuesadores participantes? y ¿Qué estrategias están implementando para fomentar la comercialización directa y evitar intermediarios que reduzcan el beneficio económico de las comunidades costeras?. En el caso de la Secretaría de Mujeres, nos vamos a enfocar específicamente al sistema estatal de cuidados. El informe destaca de manera muy precisa la construcción de este sistema integral y hoy tenemos una coyuntura política, como lo dijimos en el primer bloque, que nos encuadra en poder focalizarnos justamente en la construcción de este sistema integral pero a pesar de que tenemos dos iniciativas, una justamente de la bancada de Morena, otra de Movimiento Ciudadano para poder reconocer el derecho al cuidado, me gustaría saber ¿Cuál va a ser el siguiente paso justamente para ir construyendo este sistema integral de cuidados que tanto nos importa a todas y a todos? Y por último a la Secretaría de Desarrollo Rural, en la página 250 del apartado programa de Apoyo a la Producción Artesanal y Emprendedores del Medio Rural se entregaron apoyo a casi 2,000 artesanos, pero no vemos indicadores claros de mejora en su calidad de vida. Este programa busca realmente sacar a los artesanos del rezago económico o solo es repartir insumos. Dos, en la página 251 del apartado programa de mecanismos del campo yucateco con más de 35 millones de pesos, se apoyó únicamente a 31 beneficiarios, 31 en todo el Estado. Me gustaría

preguntarles si ¿No nos parece desproporcionado y socialmente injusto concentrar tanto recurso público en tan pocos productores? Mientras miles de los campesinos siguen esperando apoyos básicos para trabajar su tierra. Y por último, en la página 252 del apartado financiamiento del sector agropecuario, en un Estado con miles de productores rurales, este gobierno solamente ha otorgado 26 créditos en todo 2025, que estamos empezando, pero tendríamos que preguntarnos, ¿Estamos frente a un programa diseñado para el campo o para cumplir con un mínimo? Es cuanto”.



Por parte de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, quien señaló; “Entendemos la importancia del campo, la ganadería, la pesca y la apicultura para la economía social y productiva de Yucatán. Sin embargo, al revisar el informe encontramos cifras relevantes que requieren mayor claridad, particularmente para conocer si realmente están generando impacto regional o se están quedando en acciones aisladas. Por ello, me permito formular los siguientes cuestionamientos. Para el secretario de desarrollo rural, el informe menciona el apoyo para la reconstrucción de corrales en 7 AGL. ¿Qué criterios ha utilizado para elegir solo asociaciones del oriente del Estado? Que me da mucho gusto que sea parte donde estoy, pero si usted nos pudiera señalar ¿Cuáles son los criterios utilizados para no seleccionar asociaciones de otras regiones? Dos, en materia de sanidad e inocuidad agropecuaria se reporta una inversión superior a 16 millones de pesos. ¿Puede detallar en qué se ejercieron específicamente esos recursos? ¿Qué porcentaje se destinó al control del gusano barrenador del ganado? ¿Qué acciones concretas están ejecutando para su contención y si existen indicadores técnicos que Demuestren su reducción real de su incidencia? Finalmente, sobre el programa Camino Renacimiento, ¿Puede señalar cuántos caminos contaron con diagnóstico productivo previo que justificara su priorización? ¿Qué volumen de producción se moviliza en cada uno? Y si ¿Existe un indicador económico que permita firmar que estas obras incrementaron la comercialización o los ingresos a los pescadores? Para la secretaria de pesca, por favor, en relación con el programa especial de acción climática para la pesca y acuacultura, ¿Puede precisar cuál es el impacto económico y patrimonial que enfrentan los pescadores derivados del rezago en el dragado y de-

sazolve del puerto de abrigo? Y ¿Qué acciones concretas están implementando para atender esa problemática estructural? En cuanto a la plataforma digital para el registro de pescadores y embarcaciones, ¿Cuántos pescadores y embarcaciones se encuentran registrados y operando actualmente? ¿Qué trámites o apoyos se gestionan exclusivamente mediante esta herramienta? Y ¿Qué mecanismos existen para cómo evitar que la digitalización excluya a pescadores con menor acceso tecnológico? En cuanto a la Secretaría de las Mujeres, ¿Por qué el gobierno decidió dismantlar los centros violetas en los municipios dejando a muchas mujeres sin atención cercana antes de garantizar una alternativa operativa real? En violencia contra las mujeres, cerrar un centro sin reemplazo no es una reestructura, es un retroceso. Secretaria, el componente Abogadas de las Mujeres no operó como marcaban los lineamientos y hoy sabemos que abogadas y personal jurídico no fueron recontratados por falta de presupuesto. Entonces, pregunto, ¿Quién está dando continuidad hoy a los procesos penales y familiares de las mujeres en situación de violencia que quedaron a medias? Y en violencia contra las mujeres, la falta de planeación no es un error administrativo, es una forma de abandono. Y con esta información sobre la mesa, le pregunto algo muy concreto. ¿Puede decir hoy viendo de frente a la ciudadanía que una mujer en riesgo está más protegida hoy que hace un año? Si su respuesta es sí, entonces es muy sencillo. ¿Cuál es la evidencia concreta que lo demuestra? Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, quien expresó; “Ma'alob u chiinil k'iin ti' tuláakal máako'ob wayano'obe', bey xan ti' le maya paybej , in wéet meyajo'ob diputados, yéetel jejeláas jolpo'opilo'ob wayano'obe' , taake'ex yéetel ut. Buenas tardes a todos los presentes. Mesa directiva, compañeros diputados, secretarios de gobierno, sean bienvenidos al recinto del Congreso del Estado, a este ejercicio de glosa del informe de gobierno. Parte de nuestra función como diputados es analizar el informe remitido por el Ejecutivo y de dicho análisis nos quedaron algunas dudas y observaciones que quisiéramos se aclaren. Mis preguntas van dirigidas a la Secretaría de Bienestar, sabiendo que el estado de Yucatán se integra por 106 municipios y estos se clasifican en alta, media y baja marginación, ¿Nos puede mencionar qué criterio se utilizó para otorgar los créditos del programa microcréditos del bienestar en tan solo



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

cuatro municipios, que fueron Hunucmá, Kanasín, Mérida y Panabá? ¿Cuántos programas del eje social cuentan con una evaluación externa, independiente y pública y cuáles son sus resultados? ¿Qué criterios técnicos se utilizaron para seleccionar a los beneficiarios y municipios? ¿Cómo se evitó la duplicidad de apoyos en cada uno de los programas? ¿Dónde se puede consultar los padrones completos, actualizados y auditables de beneficiarios de los programas sociales? Sería amable de proporcionar el link para acceder a dicha información. Y para terminar del programa de Vivienda para el Bienestar que construye 22,000 viviendas en el Estado en coordinación con Infonavit, CONAVI y SEDATU, ¿El ejecutivo estatal tiene participación económica o presupuestal para apoyar estas acciones de vivienda y en qué municipios se están construyendo? Es cuanto”.



Por parte de la fracción legislativa de Morena, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Wilber Dzul Canul**, quien dijo; “Con permiso de la mesa directiva. Hoy estamos vi-

viendo un ambiente de cambio porque los pueblos, los pueblos de verdad tienen un gobierno que trabaja para el bienestar. Hoy tengo dos preguntas para el maestro Edgardo Medina Rodríguez de desarrollo rural. La primera, ¿Qué acciones se están realizando para combatir el gusano barrenador y en qué consiste el proyecto de supresión de la mosca del gusano barrenador? Dos ¿Cuántos reportes se han registrado en el Estado? ¿En qué estatus se encuentran? ¿Cuántos animales bovinos y ovinos se ha muerto a causa del gusano barrenador? Es cuanto”.



Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Aydé Verónica Interián Argüello**, quien manifestó; “Sean bienvenidos, secretarías, secretario del Gobierno del Estado. Es un orgullo para mí participar en la glo-

sa del informe y más en estas áreas que durante décadas y muchos años fueron abandonados por gobiernos anteriores tales como las mujeres, la pesca, los pobres y el campo. Hoy el Renacimiento maya le hace justicia a los jóvenes con más de casi 10,000 becas, a las mujeres autónomas también con cerca de 10,000 beneficiarias, a las personas con discapacidad, a los pescadores con los GPS que les integraron, los chalecos, los botones de emergencia y más que nunca el incremento, el apoyo a la Veda del mero y qué decir del campo mi reconocimiento a nuestro gobernador Joaquín

Díaz Mena por el incremento al presupuesto que no se había visto durante años y sobre todo que se haya aplicado a caminos sacacosechas, que nuestro medio ha sido un área muy olvidada. Y a todo esto pues que viva y que viva mucho el Renacimiento Maya en la memoria y en el legado del pueblo de Yucatán. Mi pregunta va dirigida en primera instancia a la ingeniera Lila Frías Castillo, en relación a las embarcaciones de la flota menor, secretaria, ¿qué acciones ha impulsado la SEPASI para mejorar las condiciones operativas y la eficiencia de estas embarcaciones? Y mi segunda pregunta para la licenciada Sisely Burgos Cano, secretaria de SEMujeres, en un tema que nos aqueja como ciudadanas, como yucatecas en general a las mexicanas, ¿Qué se ha hecho para reducir y eliminar los feminicidios? Sería todo”.



Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien indicó; “Buenas tardes a todas, a todos y a todes. Yo tengo tres preguntas para nuestra secretaria de Bienestar, la licenciada Fátima

Perera Salazar. La primera, ¿De qué manera el programa Mujeres Renacimiento se integra a la estrategia estatal de bienestar con perspectiva de género, específicamente en materia de autonomía de las mujeres? Segundo, ¿Qué concretos ha generado el programa en la autonomía económica y al bienestar social y familiar de las madres autónomas? Tercero, ¿Cómo se asegura que los recursos del programa se usan de forma correcta y transparente?”.

Seguidamente, y en relación a las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe de ser distribuido entre todos los expositores.



Se le cedió el uso de la voz al **Profesor Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien expuso; “Gracias, presidente. Voy a dirigirme con el respeto que se merecen diputadas. Recibí varias preguntas. Voy a tratar

de darles las respuestas más puntuales. A Larissa que nos preguntó de los tractores, de los créditos y del proyecto de mujeres artesanas. Aquí decirle diputada que para el proyecto de los tractores, decirles que la importancia que implican estos

equipos y los costos lamentablemente, como bien decía en este primer ejercicio del 2025 se atendieron a 31 productores haciendo entrega de más de 70 diferentes artefactos en las que pudiéramos mencionar arados, aspersoras, cargadores frontales, cosechadoras, desbaradoras, drones, empacadoras, ensiladoras, tractores, los municipios que participaron fueron Cacalchén, Chemax, Espita, Mama, Maxcanú, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Sucilá, Tekal de Venegas, Tekax, Tizimín y Tzucacab. Con respecto al siguiente tema de los créditos, decirle que efectivamente a la fecha hemos entregado 76 créditos que tiene una inversión de poco más de 21 millones de pesos. Y con respecto al tema de las mujeres artesanas, siempre se trabaja buscando las comunidades de alto rezago social, de tal forma que lo que buscamos es impactar donde más se necesita. Y atendiendo las preguntas que nos hizo la diputada Chati, con el respeto que se merece, decirle que bien atendimos siete diferentes AGL estratégicamente tomadas en cuenta, la idea es que al final de la administración pudiéramos atender todas las AGL que hoy están funcionando. En este sentido hicimos un ejercicio estratégico para que hoy las que tienen mayor movilidad como Tizimín, Panabá, Buctzotz, Sucilá, Rio Lagartos, Cenotillo, pues la verdad pudiera tener esta atención porque es donde hoy hay mayor movilidad, pero en el ejercicio que estamos iniciando del 2026 la idea es atender a otras comunidades como Izamal, Peto, Tzucacab, para que finalmente podamos llegar a todas las asociaciones ganaderas de tal manera que ningún productor sienta que está quedando en el segundo plano. Las instrucciones de nuestro señor gobernador es atender a todo el sector ganadero, pero de manera especial en la secretaría a todo el sector agropecuario. Con respecto al tema del gusano barrenador, aprovecho y atiendo igual la pregunta que nos hizo el diputado Wilber, decirle diputada que aquí es importante hacer un poquito de remembranza del tema, ¿no? Cuando iniciamos la administración nos toca asumir una responsabilidad teniendo como premisa un barrido que nos tocaba atender, un barrido que nos permite al Estado y a la península mantener el estatus sanitario, el estatus que nos da y nos favorece para poder exportar y movilizar nuestro Hato a cualquier parte del Estado incluso hasta exportar. En ese sentido comenzamos a trabajar, pero teniendo la premisa de que ya teníamos en puerta la posible miasis del gusano barrenador, tuvimos que trabajar de manera compartida en ambos casos, atendiendo el estatus sanitario, que es importante para el Estado. Cuando iniciamos teníamos el 13%,

para enero del 2025 ya comenzábamos a meterle con mayor ímpetu. ¿Cuándo arranca esto? Arranca en el 2003, arranca en fechas que nos toca pues ver y nos entregan esta responsabilidad con el 13% del avance. Esto nos hace multiplicar el esfuerzo para que finalmente el sector tenga las garantías de que USDA, que es un consejo internacional que de alguna manera valida y nos da el estatus sanitario, porque pues es hasta ahí donde tenemos que llegar con nuestros animales al final de la tensión, pues teníamos que meterle ganas, ¿no? De tal forma que en el mes de diciembre ya teníamos el 72% de avance y vino ya la primera comisión para hacer las primeras indagatorias para comenzar a ver cómo estaban las unidades productivas, cómo andaba el acto ganadero. Ahí es donde comenzamos a ver la baja que se comienza a presentar en el Hato al mismo tiempo que estamos trabajando el tema del gusano barrenador. En este sentido, decirle diputada y decirle a los diputados de Morena, diputado Wilber, que cuando arranca la administración que encabeza el maestro Joaquín, pues ya veíamos esta problemática que se avecinaba y teníamos que organizarnos de una forma responsable y en la organización implicaba tener que meter a la UGROY, a la UGRY, a los Criadores de Ganado de Registro, a SENASICA, la Sader, la Seder, pero también implicaba al mismo tiempo hacer una alianza estratégica con algunas instituciones que nos pudieran tender la mano y es así como logramos que a través de la UADY tuviéramos un aliado estratégico. Comenzamos a trabajar, diputada, diputado, de tal forma que en los primeros meses se inicia la socialización de esta problemática que nos iba a llegar tarde o temprano, nos llega en el mes de marzo, 5 de marzo en la comisaría de Corral, en el municipio de Tzucacab, se comienza a atender de una forma estratégica. Logramos contener esta problemática por más de 60 días, esto finalmente pues se sale y se comienza ya a propagar en el Estado, llega a Halachó, luego llega a Buctzotz, a Valladolid, pero en ese sentido decirles que ya teníamos la estrategia correcta desde la prevención hasta la atención que teníamos que hacer. Contratamos técnicos especializados, contratamos igual a 16 médicos que atendían el renacimiento ganadero y SENASICA nos envía 16 médicos de México para que podamos ir atendiendo esta problemática. Esto nos lleva a que finalmente a lo largo y ancho del Estado nos comienzan a ver como un Estado a nivel a nivel nacional que estaba trabajando de forma responsable esta measis. ¿Qué le quiero decir con esto? ¿Qué les quiero comentar con esto? informar que el gobernador había sido



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

muy enfático de que tenemos que estar siempre con un paso adelante ante cualquier contingencia que se nos pudiera presentar. Y en ese sentido comenzamos nosotros a tocar base con la UADY para ver qué tan posible era que pudiéramos a través de la UADY generar un laboratorio que nos permitiera comenzar a crear la mosca que genera el GBG. Todo de manera exitosa, los equipos trabajando, logramos que SENASICA viniera a hacer las primeras visitas al laboratorio. De ahí surge la pregunta que nos hace el compañero diputado de la supresión ¿Qué Significa la supresión de la mosca? significa bajar esta población, amainar, hacerlo más pequeño. Si tenemos 1000, trata de tener 400, ¿no? ¿Y cómo lo vamos a hacer? A través de unas trampas estratégicas que se habían comenzado a formular a través de personal de SENASICA, pero también de Sader, que se fueron empapando para atender toda esta measis. Comenzamos esto el día 22 de diciembre, en esas fechas ya los médicos de SENASICA, el ingeniero Gabriel y el médico Ayala Burunda, Calderón Elisalde, que es el director en jefe, comienza a ver a Yucatán como un Estado que pudiera ser un punto estratégico para poder generar un proyecto de supresión, lo comenzamos a trabajar y ya hoy está en campo, ya hoy lo estamos llevando con este proyecto del lixiviado de hígado que nos ha permitido llegar al primer punto que es tizimín, que es el donde tenemos el Hato más grande, posteriormente es irnos hacia el centro y finalmente llevarlo hacia el sur. Esto quiero decirles que nos está dando grandes oportunidades porque lo que queríamos es que los productores no cayeran en pánico, lo estamos logrando. A la fecha es importante decirles que tenemos cero muertes en los animales que han sido infectados, a la fecha tenemos una measis de 1,537 casos que de alguna forma han sido curados y en el historial 1,587 con 21 nuevos casos. Esto quiero para información de todos decirles que la responsabilidad que estamos trabajando de manera estratégica con los que hoy están al frente, tanto los médicos del Renacimiento Ganadero, los hoy más de 36 técnicos que ya están en la supresión de la mosca y que los resultados están siendo estratégicos, ya pronto vamos a tener de parte del laboratorio las mediciones de lo que estamos haciendo para poder informar y que la sociedad sepa que a través de la secretaría estamos dando la atención que realmente se merece el sector ganadero. Igual aprovechar la oportunidad y mencionarles del camino renacimiento que nos pregunta. En los caminos renacimiento, diputada, la inversión es de 60 millones 400,000 pesos, estamos llegando a más de 81 municipios.

Esto nace con una sola intención de que el productor haga la auto reconstrucción de sus caminos, hemos logrado que en esta primera etapa se atiendan más de 760 km, algo de verdad extraordinario, pero no lo hacemos con el afán de generar viento, lo hacemos con el único afán de que el productor hoy tenga la tranquilidad de que puede llegar a su unidad productiva teniendo un camino bueno, un camino que a él le ha costado esfuerzo trabajar, al mismo tiempo que les permitan comercializar de manera más responsable y mejor lo que producen. Quiero decirle que tenemos de verdad productores sumamente contentos, estamos trabajando en la supervisión de tal forma que hasta el día y el momento de hoy todo está siendo de forma exitosa. Los más de 760 km que estamos trabajando son 700 km que le están dando a más de 11,000 beneficiarios la tranquilidad de poder transitar, de poder llegar a su unidad productiva y poder comercializar de la mejor manera lo que hoy están produciendo. Quiero aquí aprovechar el momento para también decirle al diputado Wilber que lo que hoy estamos haciendo a lo largo y ancho del Estado con respecto a la supresión de la mosca que genera el gusano barrenador, hoy está generando a nivel nacional un punto estratégico a nuestro Estado para que nos miren otros Estados con este ejercicio para que cuando ya tengamos la mosca estéril sea mucho más ágil y más rápido acabar con esta measis. De mi parte es cuanto”.

Finalizada la intervención del funcionario, el Presidente señaló; Terminando las comparecencias de las respuestas de las preguntas, con mucho gusto se le otorga la palabra, diputada. Continuamos, secretarios”.



Se le cedió el uso de la voz a la **Licenciada Sisely del Rosario Burgos Cano**, quien expresó; “Muchas gracias. Bueno, trataré de contestarle a todas las diputadas y que nos hayan hecho las preguntas. Voy a iniciar con la respuesta de la diputada Larissa, que nos preguntó que paso sigue en relación al sistema de cuidados. Con respecto al sistema de cuidados, ya estamos trabajando desde la Secretaría de las Mujeres por instrucciones de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena. Se han llevado a cabo ya 41 sesiones de talleres sobre derechos humanos e igualdad de género y trabajo no remunerado. Esto pues con el objetivo de lograr coordinarnos de manera colaborativa con el sector empresarial, instituciones públicas, así como otros poderes y organismos para iniciar

con la implementación de buenas prácticas. El sistema de cuidados no es sencillo, se requiere una sensibilización muy profunda, sobre todo con los hombres en nuestra sociedad. El sistema de cuidados no debe ser solamente y exclusivamente de las mujeres como siempre se ha trabajado. El paso que sigue definitivamente es lograr el trabajo colaborativo también aquí con el Congreso local para que podamos instalar ya este sistema que ya está caminando por la parte que le corresponde la Secretaría de las Mujeres, aunque no solamente es trabajo en la secretaría, es un trabajo muy amplio. Hace algunos días apenas entregamos los primeros reconocimientos a 17 empresas privadas que tuvieron ya su capacitación rumbo a una sociedad de cuidados. Bien, por otro lado, quisiera que me alcance el tiempo para contestar a todas. Voy a contestar a la pregunta que nos hizo la más bien las puntualizaciones, ¿no?, que nos hizo la diputada. De ninguna manera se ha desmantelado ni se han cerrado centros de atención a las mujeres, al contrario, quiero comentar esto porque sí, en su momento han habido muchos señalamientos en ese sentido, sin embargo, nada de manera oficial. Cuando nosotros llegamos a la secretaría, llegamos con el gobierno del Renacimiento Maya, una de las encomiendas que nos hizo nuestro gobernador es atender las causas, y las causas diputadas y diputados no venden mucho mediáticamente y a todas y todos nos consta que tenemos un gobernador muy comprometido con la justicia social y él nos ha pedido de manera puntual que encausemos toda nuestra política pública en atender las causas, no solamente las consecuencias. Por eso mismo hemos duplicado prácticamente el número de centros que atienden las violencias de manera integral. Habían 16 que atendían violencias cuando llegamos a tomar el gobierno de Yucatán y hoy día tenemos 31 centros que atienden las violencias. Habían 15 puntos de atención en el desarrollo de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y hoy tenemos 31 centros que atienden la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. En su momento cuando llegamos habían 118 profesionistas atendiendo todas estos puntos de atención y hoy tenemos 169 profesionistas en los centros de atención integral a las mujeres y vamos por más. Este año vamos a abrir más centros libres, ya está programado y presupuestado. Estaremos llegando este año mínimamente a 45 centros libres y tenemos un punto para medir todos los resultados de este gobierno de Renacimiento Maya de nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena. Hay una base nacional que se llama BANAVIM, en donde nosotros registramos absolutamente todas

estas atenciones y resultados. Muchas gracias a todos y a todos. Diputada Verónica, quedo pendiente en hacerle llegar por escrito según marca la ley. Gracias”.

El Presidente; Ana Cristina Polanco ¿Con que objeto?



La Diputada Ana Cristina Polanco Bautista expresó; “La interpelación según el artículo 16 y 17 de la Ley Reglamentaria y el artículo IV del acuerdo emitido por la Junta de Gobierno. Maestro Edgardo ¿Por qué

se empezó tarde? Efectivamente, el 22 de diciembre hicieron una rueda de prensa en donde dieron a conocer que iban a trabajar con el programa la campaña de la supresión de la mosca. En enero, si no me equivoco, 3 o 4 de enero, dieron el banderazo en Tizimín para que salieran exactamente las brigadas que usted está comentando. Por lo tanto, quiero entender, como dijiste, que todavía no hay resultados, que va a existir un compromiso tuyo de que vengas aquí al Congreso a entregarnos el avance del gusano barrenador, o sea, de la campaña o del programa de la supresión para que estemos enterados los legisladores que desde tiempo atrás, en un posicionamiento lo que hemos pedido es que exista esa rendición de cuentas. Es cuanto”.



En forma de respuesta, se le cedió el uso de la palabra al **Profesor Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien expuso; “Diputada, mire, el día 22 dimos el banderazo del arranque del proyecto de la supresión ¿Co-

recto? En este ejercicio era importante organizar al equipo estratégicamente, prepararlos porque no era salir por salir, no es un experimento, es un trabajo estratégico que implicaba organizar, hacer un trabajo de gabinete, hacer que los médicos veterinarios le dieran la tarea realmente estratégica a cada uno de los técnicos desde la construcción y el armado de las trampas, desde la forma en que íbamos a ir atajando, porque era importante que con el historial que ya teníamos del gusano barrenador fuéramos atendiendo donde la mayor presencia se presentaba. En ese sentido tuvimos que hacer este ejercicio, no iniciamos fuera de tiempo, al contrario, iniciamos en tiempo y forma. Como yo bien lo dije en un principio, el señor gobernador nos instruyó siempre a estar un paso adelante ante cualquier problema y en ese ejercicio, cuando inicia el gobierno, nosotros vamos a socializar



Mérida, Yucatán a 11 de Febrero de 2026.

el tema porque lo que menos deseamos que hoy el productor tenga psicosis de esta problemática. Tú lo sabes diputada, somos del gremio. Nos tocó vivirlo en el tiempo pasado. No es nada que realmente tengamos hoy que preocuparnos sino ocuparnos y lo estamos haciendo hoy. Efectivamente tenemos más de 46 técnicos con vehículos atendiendo a lo largo y ancho el primer polígono, luego nos vamos al segundo y de último nos vamos al tercero. Esto es estratégicamente lo que hoy nos exige este proyecto de supresión. Gracias”.

El Presidente señaló; Diputados, solo recordarles que los secretarios no están obligados a contestar preguntas personales, tienen que estar enfocadas al contenido del informe. La Diputada Zhazil Méndez, ¿con qué objeto?



De igual forma, pidiendo el uso de la voz la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** expresó; “Con motivo de una interpelación, si me permite, como corresponde. Es para la secretaría de las mujeres, en función de lo que acaba de responder de acuerdo a lo que el planteamiento se le hizo y respecto a lo que ella expuso ahorita durante esta presentación, se le hizo una pregunta sobre el tema de los abogados, si fueron despedidos, puntualmente no respondió y en virtud de esa respuesta, que espero nos la pueda responder, segundo, dentro de la información que explicó, dentro de los 31 centros violetas que exponen ella que cada uno tiene un equipo multidisciplinario, dijo que solo hay cinco abogados preparados para litigio estratégico para atender las violencias y lo digo porque está dentro de....Si quisiera que nos pudiera ampliar si cinco abogados en litigio estratégico porque es especializado son suficientes para las violencias que sufren las mujeres en el Estado, independientemente de lo que dice el BANAVIM, porque el BANAVIM es el registro de violencias, que es una pregunta totalmente distinta a lo que nos respondió de último. Por favor”.

El Presidente cuestionó; Secretaria Sisely ¿Está dispuesta a contestar esa pregunta?



En respuesta a la solicitud, la **Licenciada Sisely del Rosario Burgos Cano** dijo; “Gracias, si voy a responder. De inicio no son abogados, son abogadas del litigio estratégico, lo recalco por aquello de... voy a tratar de comentar: la atención que dan las abogadas

de litigio estratégico es independiente de todas las abogadas que integran los centros libre que están en el Estado. En total tenemos 31 abogadas de centros libre, independientemente de las abogadas.....31 abogadas ubicadas en cada uno de estos centros, aparte las abogadas que tenemos en la dirección de atención a las violencias que se coordinan, apoyan y dirigen a las abogadas ya mencionadas. Las abogadas del litigio estratégico lo que hacen es un apoyo, una atención a casos específicos en donde no se esté respetando el debido proceso, la debida integración de los expedientes, la debida sentencia, es decir, que no se haya hecho con perspectiva de género como mandata la ley. De eso se trata, definitivamente cinco abogadas no serían suficiente, pero tenemos mucho más en todo el Estado. Cada una va trabajando de manera regionalizada, de acuerdo con las fiscalías que están ubicadas en todo el interior del Estado. Además tenemos a las abogadas y las directoras de Jurídico, las directoras del Centro de Justicia que pertenece a la Secretaría de Mujeres ubicada en el municipio de Tizimín. No hay personal suficiente para atender todo lo que las administraciones pasadas nos han dejado. Atender las causas es la apuesta de este gobierno, no solamente es atender las consecuencias. Sin embargo, continuamos trabajando en ello, ya he comentado con anterioridad que vienen ya 45 centros en su totalidad. De hecho, voy a pedir que si son tan amables de entregarlos después a los diputados dónde estamos ubicadas y en la parte de atrás vienen las direcciones y van haber 14 municipios más y antes de que concluya nuestro gobernador su sexenio, vamos a tener presencia en los 106 municipios con 106 abogadas”.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios, se le concede el uso de la palabra al Secretario Maestro Edgardo Gilberto Medina Rodríguez para emitir un mensaje final de cierre hasta por un tiempo de tres minutos.

El Presidente; Esperen, un momentito, secretario, por favor. ¿Con qué objeto, Diputada Melba?



La **Diputada Rosana Gamboa Ávila** indicó; “Para saber con respecto a las respuestas de las preguntas que yo realicé. O sea, nos quedamos sin esa respuesta. ¿De qué manera?”.

El Presidente de la Mesa Directiva expuso; “En virtud de que no se alcanzó el tiempo para darle respuesta, le comento que la información será lle-

gar a los términos que establece la ley. Según la ley reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán, los secretarios se verán obligados a hacer llegar la información pertinente a las preguntas realizadas”.



Se le cedió el uso de la voz al **Secretario Maestro Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien manifestó; “El permiso de la mesa directiva y del presidente, me honra tomar la palabra en este ejercicio democrático

co para glosar el primer informe de gobierno del maestro Joaquín Díaz Mena, gobernador constitucional de este Estado en el marco del Renacimiento Maya. Hoy centramos la atención en los temas de desarrollo rural, bienestar, pesca y acuacultura, así como en atención a las mujeres, ejes fundamentales para el crecimiento de la justicia social en nuestro Estado. Durante este primer año de gobierno en la Secretaría de Desarrollo Rural pusimos en operación 11 programas estatales, todos con reglas de operaciones claras, economías responsables y esquemas de corresponsabilidad que han fortalecido la producción agropecuaria, cuidando cada peso invertido y asegurando que los apoyos lleguen a quienes realmente lo necesitan. Actuamos con responsabilidad para procurar la sanidad animal en el Estado, atendiendo de manera oportuna la problemática del gusano barrenador del ganado con una estrategia preventiva, técnica y coordinada, no de una reacción tardía ante una crisis sanitaria. Las acciones implementadas reflejan un compromiso real por elevar la productividad y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del campo yucateco. En materia de bienestar se implementaron estrategias que priorizan la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Más de 10,000 mujeres renacimiento y más de 9,000 con juventudes de Renacimiento. Hoy en Yucatán el bienestar se siente en los hogares, en la educación de nuestros niños y en la salud de nuestras comunidades. La pesca y la acuacultura también ha sido atendida con visión integral. Se incrementó el apoyo a pescadores durante la veda de 4,800 a 6,000 pesos. Con el programa de seguridad en el Mar, el único en el país, se otorgaron chalecos salvavidas y radios marinos BHF para quienes dependen de esta noble actividad. Así como también se rescató el programa de subsidios para la adquisición de motores fuera de borda para la flota ribereña. Con todo esto se garantiza sostenibilidad, seguridad y bienestar para este sector. De manera muy especial, la atención a

las mujeres ha sido prioritaria para este gobierno. Se crearon programas específicos para el empoderamiento económico y social de la mujer rural, así como para la erradicación de la violencia de género. Miles de mujeres yucatecas hoy cuentan con el respaldo gubernamental para desarrollar sus proyectos, acceder a créditos y recibir atención integral, reafirmando el compromiso de este gobierno con la igualdad y los derechos humanos. En conclusión, los avances presentados en este primer informe reflejan el compromiso del maestro Joaquín Díaz Mena y de su equipo para construir un Yucatán más justo, productivo y equitativo. Muchísimas gracias”.

El Presidente agradeció de nueva cuenta a las y los funcionarios del Gobierno del Estado por sus comparecencias, mismas que les permitirán contar con mayores elementos de juicio para realizar la glosa del primer informe de gobierno.

V IV.- No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con el artículo sexto del acuerdo aprobado para el desahogo de la glosa del primero informe de gobierno; el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día siguiente jueves doce de febrero del año en curso, a las diez horas; en la que comparecerán titulares de la administración pública a efecto de exponer lo relacionado con los temas de desarrollo económico; siendo aprobado por unanimidad.

V.- El Presidente de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las **dieciocho horas con diez minutos** del día once del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.